

AYER Y HOY

El Sindicato de periodistas, que es lucha, ha nacido por no haber aceptado las empresas una propuesta que era concordia

Dicen algunos mentecatos que tengo el defecto de escribir abusando del yo. ¿Cómo no he de hablar empleando el yo, cuando de cosas mías, y no de otros hablo? ¿Voy á hablar de otras personas si otros no tuvieron la iniciativa? Las ideas, buenas ó malas son de quien las lanza. ¿Buenas? Pues á aplaudirlas. ¿Malas? Pues á censurarlas. Y como las ideas son buenas ó malas, por ellas mismas, y no por su patrocinador, el tiempo, juez supremo, se encarga de dar la razón á quien la tiene, aun cuando sea el hombre más vulgar y antipático de la creación.

Hemos llegado á lo que fatalmente tenía que suceder: á la sindicación de los periodistas. Se equivocan quienes enfocan el asunto teóricamente, en el terreno de los principios, porque no hay ni un solo periodista que no reconozca los fundamentos de la teoría de la libertad individual. Pero no se trata de eso: se trata sencillamente de vivir, de comer, de mejorar de situación, y como con libertad individual no resuelven nada, han recurrido al Sindicato, á la renuncia de la libertad individual, buscando en la fuerza colectiva lo que no hallaban en la debilidad individualista. Esa es la realidad y no otra, sucediendo en esto lo que en otras muchas cosas de la vida: el fin justifica los medios. ¿Hay nada más brutal que quitar la vida á un hombre? Pues la sociedad se la quita. Unos dicen que la sociedad hace bien é invocan una teoría de derecho; otros dicen que hace mal é invocan otra teoría de derecho. El fusilado ó ahorcado es enterrado mientras los diarios y las gentes discuten, el Mundo sigue viviendo y... ¡esperan las gentes á que otra ejecución ponga otra vez el tema á debate! Pero el muerto no resucita.

Será justo ó injusto, liberal ó reaccionario, onatecedor ó depresivo el Sindicato; pero es un hecho, una realidad.

¿Por qué y para qué ha nacido el Sindicato? Pues sencillamente, como antes decía, porque el noventa por ciento de los periodistas no pueden vivir y para que puedan vivir. Los que hemos llegado, los que hemos tenido la fortuna de abrirnos camino en este diario luchar de la vida periodística, debemos plantearnos el problema pensando en lo que haríamos si estuviésemos como nuestros compañeros que apenas si ganan para mal vivir. Y no vale decir que muchos no sirven, que no son periodistas, porque á eso replicaré: ¿Entonces para qué han si lo admitidos en las redacciones? El hecho de utilizar sus servicios, aun mal pagados, ya supone que sirven, que son útiles. Por lo tanto hay que suponer que quien trabaja, es apto. Y si es apto, y si trabaja, es deducción lógica que se le debe pagar. ¿Cuánto? Pues por lo menos lo que se le paga á un regular obrero manual. Y por desgracia, hay muchos, muchos periodistas á quienes se les paga, cuando se les paga, menos que á un peón de albañil.

Esa es la verdad, y esa es la causa del Sindicato, sin necesidad de buscar otras recónditas, ni de plantear problemas filosóficos de libre albedrío ó políticos de libertad individual, para estudiar el problema.

Cuando surgió la crisis del papel y con ella la del periodismo como empresa industrial, reparé profusamente unas hojas impresas en las cuales proponía como solución la subida de los diarios á 10 céntimos con obligación de dedicar 1 para aumento á los vendedores y repartidores y 1 á los sueldos y jornales. Con 6 céntimos netos, podían vivir los diarios y el céntimo de aumento habría permitido mejorar los sueldos y salarios en forma tal, que nadie habría quedado descontento.

Ese céntimo representaba 1.000 pesetas diarias para el gran diario de 100.000 números, 500 para el de tirada de 50.000 ejemplares, y 100 para el modesto de 10.000. Como los gastos están en proporción de la tirada, pues la importancia del diario, y por lo tanto de las nóminas la da la tirada, era justa y proporcional la cantidad á distribuir, ya que el gran diario habría podido premiar á su numeroso personal, y el pequeño habría tenido suficiente para atender á las mejoras del suyo escaso. Los sobrantes de los grandes diarios habrían podido servir para compensar el déficit de los pequeños, y las relaciones entre las empresas y el personal habrían sido de íntima y afectuosa cordialidad: paternales.

Cada cual habría ajustado sus cálculos de gasto de papel á los 6 céntimos netos, y no habríamos presenciado el despilfarro que produjo el anticipo reintegrable, anticipo que pesará ya siempre como losa de plomo, además del Arancel, sobre la industria periodística.

Fué imposible llegar á un acuerdo, aun cuando el Sr. Luca de Tena hizo también cuanto pudo por conseguirlo, y no hubo otro remedio que buscar otra fórmula, la del anticipo, que una vez desechada la del aumento de precio, era la única salvadora de momento. ¡Y á la fuerza ahorcan! Por eso digo, que si la fórmula que yo propuse hubiese sido aceptada, no habría nacido el Sindicato. Este diario, por ejemplo, que tiraba entonces unos 65.000 ejemplares, habría aumentado 650 pesetas diarias á los vendedores y repartidores, y otras 650 pesetas diarias á sus redactores empleados y obreros. ¿Cree alguien que pagado el personal con arreglo á los aumentos que esto hubiese permitido, habría habido necesidad de recurrir á la unión, que es la fuerza, para lograr las mejoras?

El único argumento que se dió entonces, fué que el aumento sería á beneficio de «A B C», pues tenía maquinaria condicionada para el grabado. Ese argumento era pueril, pues si la competencia es hoy de 5 céntimos contra otros 5 céntimos, igual proporción había entre 10 y 10. También se decía que «A B C» por su formato podía aumentar las páginas; pero no se pensaba que entonces habría tenido que soportar los aumentos con los 6 céntimos en vez de soportarlos con el anticipo reintegrable. Y por la cuenta que le traía habría gastado papel con cautela.

Yo veía entonces el problema de la carestía, me adelantaba al porvenir, y previendo que íbamos á tener que dar á la fuerza lo que podíamos dar voluntariamente, optaba por una fórmula que por ser de concordia, sembraba amor. Otros, optaron por la fórmula de ir viviendo, de no hacer nada, de esperar á que el conflicto surgiese. Y el conflicto surgió. Ante él estamos.

Cuando el anticipo acaba, ¿quién podrá vender diarios á 3 céntimos á menos de robarlos ya hechos, como el célebre vendedor de escobas? Cuanto mayor sea la tirada, mayor será la pérdida, y como milagros sólo los hace Dios, y Dios no edita periódicos, habrá que recurrir como única salvación á los 10 céntimos, aceptando tarde y con daño, lo que pudo ser aceptado á tiempo y con beneficio.

Todos los redactores, empleados y obreros de esta casa son testigos de las gestiones que realicé para que la fórmula fuese una realidad, y en mis deseos de que nadie tuviese recelos, llegué á recabar la conformidad de los propietarios, que la dieron.

Yo no sabía, ni me importaba saberlo, si el periódico editaría más ó menos números. Sabía solamente que era imposible vender á 3 céntimos lo que costaba más, y creía que no era el Estado—el contribuyente en suma—quien debía pagar la diferencia. ¿Que un diario no sabía conservar su público con el aumento? Pues allá él. Lo intolerable ha sido, que el Estado se convirtiese en amparador del «statu quo» y que se preocupasen solamente algunas empresas de salvarse ellas, sin importarles un comino sus redactores y obreros, los cuales aguantaron cinco años de guerra sufriendo las consecuencias del encarecimiento de la vida.

Yo no pierdo el tiempo en murmurar, y cuando tengo algo que decir lo digo aquí, escribiéndolo, para que sea públicamente juzgado. Me paso semanas, meses á veces, sin casi pisar la calle, trabajando día y noche, y no tengo tiempo para ir por ahí sembrando chismes. Y así como entonces patrociné la idea de los 10 céntimos con 1 para los vendedores y 1 para los redactores y obreros, patrocino ahora la del Sindicato, á la luz del día, para que todos pidan y obtengan aumentos de sueldo, y hagan imposible la vida ficticia de los diarios á 3 céntimos, y produzcan la ruina de las empresas que se empeñen en mantener el actual precio, medio único de llegar á un estado de normalidad industrial que permita desenvolverse á la prensa en un medio de decorosa independencia, y acabar de una vez con quienes crean que tener un periódico equivale á ser el negro de unos cuantos esclavos á quienes se les hace trabajar sin pagarles, para gozar á su costa de los placeres de la vida.

La unión, la voluntad de muchos, que es la fuerza, realizará el milagro que no pudo realizar la iniciativa individual, por carecer de fuerza, y por eso, para ayudar á que el milagro se realice, defenderemos en esta casa la sindicación como medio único de que se salve la vida de los periódicos, y no queden en la calle sin trabajo, desde los redactores hasta los vendedores. No se trata de adular á la masa, ni de obtener el aplauso de la galería: se trata de algo más elevado, que es pura y simplemente dar vida á una prensa que está viviendo artificialmente y que morirá fatalmente el mismo día en que cese el anticipo reintegrable.

Ni nos asusta el Sindicato, ni nos enojan los aumentos de sueldo: lo que nos asusta es tener que vivir con vilipendio, y con vilipendio viviríamos si tuviésemos que condicionar nuestra vida á la explotación del hombre, ó á la venta de la conciencia. Y como sin vender la conciencia y sin explotar al hombre no podremos vivir el día en que el Estado no nos pague el sobreprecio del papel, bendeciremos á quien tenga fuerza para derribar el artículo que impide á la prensa desenvolverse normalmente, en leal y honrada concurrencia de colegas que defienden ideas, y no en ardua lucha de mercachifles que sólo se preocupan de sus balances.

Por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA LEOPOLDO ROMEO

NOTAS INFORMATIVAS MEDICINA Y MEDICOS

A propósito del Hospital Municipal : : : : :

Con motivo del proyecto que ha sometido á la consideración del Ayuntamiento el concejal D. Juan García Revenga, referente á la fundación de un hospital municipal, bueno será que recordemos, por si sirve de algo, que no es nuevo el intento de fundar el nosocomio del Municipio de Madrid.

Ya en marzo de 1909 fué presentada una proposición dando soluciones al Ayuntamiento, encaminadas á facilitar la pronta instalación del hospital. Nada ha vuelto á hablarse de aquel expediente en que se proponían soluciones para que armonizando los intereses del Municipio y los del pueblo fuese una realidad la creación del hospital.

Estaba fundamentada la proposición en la necesidad de hospitalización de los heridos curados en las Casas de Socorro, evitando así que las curas posteriores sean hechas por otros médicos que los municipales, con lo que se lleva mucho adelantado para actuaciones judiciales y otras consideraciones de orden científico.

Con toda urgencia se pedía la instalación del Hospital en el Asilo de San Bernardino, sito en Vallehermoso, que en aquella época quedó desocupado por pasar los asilados á los Colegios de la Paloma, entonces inaugurados. Los locales de San Bernardino eran magníficos. En ellos había instalación de baños, retretes, magnífico alcantarillado y quirófano, etcétera, etc.

Antes de haber sido Asilo, los locales de Vallehermoso fueron hospital de coléricos, luego de variolosos, y finalmente Clínica quirúrgica y sanatorio de la Asamblea suprema de la Cruz Roja, para heridos y enfermos procedentes de Cuba y Filipinas.

Aquella proposición á que nos referimos la firmaban los 21 concejales siguientes: Señores Ortega Morejón, Lequerica, Fátis, Correcher, Díez Vicario, Mazzantini, Vázquez, Larrea, Calvo, Madrid, Cao, Santillán, Garamendi, Morayta, Prast, López, Calanero, Fuertes, Casanueva, Guirao y Salvador.

Al Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal, con el que no podía menos de constarse, se le dió conocimiento del proyecto, y de su seno designó á un prestigioso jefe facultativo que emitió un brillante dictamen en apoyo de la proposición que examinaba en sus aspectos científico y económico.

Se trataba en ella de los ingresos que las salas de distinguidos podían producir; de donativos de gremios, contingente provincial, etcétera, etc.

El proyecto de creación de un hospital no es una cosa nueva en el Ayuntamiento; pero sí es una cosa necesaria para el pueblo de Madrid. Por eso hemos aplaudido la proposición Revenga y ahora nos permitimos aconsejarle que mande «desenterrar» aquel expediente enterrado desde marzo de 1909.

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública el miércoles 12, á las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

El doctor Vital Aza expone un caso clínico de «Hemofilia y puerperio».

El doctor Izquierdo, de «Amenorrea por insuficiencia ovárica».

Continuará la discusión de «Prolapso genital en mujer prolipara», é intervendrán los doctores Torre y Blanco y Navarro Blasco.

«Arte de escoger ideales» : : : : :

El doctor Juarros dió su anunciada conferencia acerca del tema que encabeza estas líneas.

Brillantemente se ocupó de la desintegra-

DESDE POLONIA Lituania y la unión polacolituana

(De nuestro redactor especial)

El nombre de Lituania se ha aplicado en la Historia á regiones más ó menos extensas. Hubo un tiempo en que Lituania se extendía desde el mar Báltico hasta el mar Negro.

Actualmente, las tres provincias de Grodno, Kowno y Vilno representan aproximadamente toda la Lituania, como Minsk, Vitebsk y Mohilev representan la Rusia Blanca.

En la Edad Media, los lituanos eran un pequeño pueblo, distinto de los eslavos por el idioma y el origen, y vivían especialmente en las regiones de Vilno, Kowno y Suwalki.

El pueblo lituano fué pagano y belicoso. Conquistó poco á poco el Gran Ducado de Kiev; y como resultante de estas conquistas, el Estado lituano de los Gedymine, Olgerd y Jagellones estaba compuesto de más rusos ortodoxos que de lituanos paganos.

Los príncipes lituanos sostuvieron durante más de ciento cincuenta años heroicos combates contra los Caballeros Teutónicos, y su resistencia impidió que

la germanización envolviese toda la región báltica.

La boda de Jagellón con la Reina Eduvigis de Polonia, en el año 1386, decidió la unión polacolituana y permitió á los dos pueblos unidos destruir totalmente el poderío de los Caballeros Teutónicos en la batalla de Grünwald, en el año 1410.

Polonia y Lituania tuvieron cada una su Gobierno y una Administración independiente; elegían el mismo Rey; su nobleza se reunía en la misma Dieta; los súbditos lituanos y polacos tenían los mismos derechos en los dos países, y la política exterior era la misma.

Esta unión polacolituana, combatida con frecuencia por los grandes vasallos de Lituania, que perseguían una política personal ambiciosa, fué confirmada en diferentes ocasiones y definitivamente concertada por el Tratado de la Unión de Lublin en 1569.

En el curso de los siglos, numerosos polacos se establecieron en Lituania, y toda la nobleza lituana se polonizó. Los Czartoryski, los Radziwill, los Tyskiewicz, son grandes nombres lituanos. Kosciuszko, el gran héroe polaco; Mickiewicz, el rey de los poetas de Polonia, y otros muchos polacos famosos, han nacido en Lituania.

Cuando Lituania se unió á Polonia, el idioma ruso dominaba ya en la corte de los príncipes; si Lituania se hubiese hecho ortodoxa, se hubiese forzosamente rusoificado.

La unión polacolituana convirtió al pueblo lituano al catolicismo; pero el pueblo lituano, á pesar de vivir en el seno de Polonia, pudo siempre conservar su idioma nacional.

Íntimamente unida á Polonia en los movimientos de los años 1830 y 1863, Lituania fué severamente castigada por la Administración rusa. La Universidad polaca de Vilno fué suprimida; los monjes católicos fueron expulsados por los religiosos ortodoxos, y comenzaron las expropiaciones, que beneficiaron á los funcionarios y á los generales moscovitas.

El gobernador de Lituania, Mouraviev, mereció el nombre de verdugo á causa de las represalias crueles que llevó á cabo en la provincia.

Para luchar contra la influencia polaca, que era la que predominaba en Lituania, Rusia excitó á los campesinos lituanos contra los propietarios polacos, y se sirvió de los sacerdotes lituanos para combatir la influencia de los obispos polacos.

Los estudiantes lituanos fueron educados gratuitamente en Moscú y enviados nuevamente á Lituania para poner en jaque la hegemonía polaca.

Mas esto no duró mucho tiempo, pues pronto se desarrolló una lucha antipolaca en todo el territorio de un carácter nacional y social extraordinariamente grave; y cuando estalló la guerra, cuando todos los pueblos pudieron hacer valer sus reivindicaciones particulares, los lituanos reclamaron la independencia de Lituania.

Peró ¿cuál es la Lituania en nombre de la cual pueden y tienen derecho de hablar los lituanos?...

Esto lo veremos en nuestros artículos sucesivos. Contentémonos por hoy diciendo que en Lituania hay cinco pueblos diferentes, á saber: los lituanos, los polacos, los blancorusos, los judíos y los pequeñorrusianoukranianos.

C. GRANZOW DE LA CERDA Varsovia, octubre 1919.

Noticias de todas partes

Los nuevos ferrocarriles de Grecia : : : : : Atenas.—El Gobierno griego ha comprado á Inglaterra en dos millones de francos la línea Salónica-Angista-Stavos (120 kilómetros), construida por los ingleses durante la guerra.

Por otro lado, un grupo financiero, á cuyo frente están el Banco Nacional de Grecia y la Sociedad italiana de construcción de ferrocarriles, se ocupa actualmente de la construcción de una línea que uniría Roma á Atenas por Valfona Topeleni, Argirocastro, Janina y Kalambaka.

Este trazado, que abreviará en catorce horas el viaje de Atenas á la Europa occidental, fué parcialmente estudiado antes del año 1914 por la «Société des Batignolles». (Agencia Radio.)

Una contribución de 20 por 100 sobre los beneficios de los Bancos extranjeros : : : : : Amsterdam.—El periódico «Nieuwe Rotterdamse Courant» anuncia que el Gobierno argentino ha presentado ante la Cámara un proyecto de ley imponiendo una contribución del 20 por 100 á los beneficios de los Bancos extranjeros. (Agencia Radio.)

P. T.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Poincaré y Tardieu :

París, 8.—M. Poincaré ha recibido a Tardieu, nuevo ministro de las regiones liberadas.

Tardieu fué al ministerio de las regiones liberadas, donde conferenció con Lebrun, quien le transmitió la dirección del servicio. (Agencia Radio.)

Reconstitución de las regiones devastadas :

Praga, 8.—Los centros industriales checos han recibido de Francia la invitación para participar en la reconstitución de las regiones devastadas.

Checoslovaquia entregará especialmente máquinas agrícolas, utensilios de vajilla esmaltada, cristalería y porcelana. (Agencia Radio.)

El alto comisario británico en Viena :

Viena, 8.—Lindley, alto comisario británico, ha declarado que el Gobierno le envió sin esperar la ratificación del Tratado para tener un representante diplomático con el mismo título que Allizé por Francia y el marqués della Torretta por Italia, puesto que la Gran Bretaña, que posee en Viena varias misiones, tenía necesidad de un representante oficial que coordinara los diversos esfuerzos de sus agentes. (Agencia Radio.)

Las huelgas en París

Los dependientes de ultramarinos :

París, 8.—Los dependientes y obreros de las fábricas y almacenes de ultramarinos de Félix Potin han decidido cesar en el trabajo, y piden, entre otras cosas, el aumento de los salarios y la supresión del trabajo tasado.

La huelga es total en las fábricas y almacenes. El servicio está asegurado por un reducido personal. (Agencia Radio.)

EL PROCESO SADOUL

Desfile de testigos

París, 8.—Se ha celebrado la segunda audiencia del proceso Sadoul, con el desfile de testigos, con un público muy reducido. (Agencia Radio.)

La situación en Rusia

Lo que dice un fugitivo

París, 8.—Telegrafían de Estocolmo: «El último fugitivo de Rusia, un joven francés llamado Eugenio Reyssier, acaba de llegar a Estocolmo, después de haber atravesado el 21 de octubre, con peligro de su vida, las líneas rojas, en plena batalla de Zarkoieselo. «Estaba—ha dicho—en una cárcel militar de Petrogrado y fui trasladado luego a un campo de concentración de Moscú, en donde pasé tres meses en un pequeño calabozo con los compañeros de cautiverio. Los tres tenían un solo techo, que utilizábamos por turno. El alimento consistía en un cuarto de libra de pan, y la famosa sopa soviética hecha con atenuados.»

Reyssier da detalles semejantes sobre la situación de los franceses detenidos en los campos de concentración y en las cárceles de Rusia. Litvinoff es especialmente hostil a los franceses, y él fué el que ordenó el saqueo de la Embajada de Francia, cuyo mobiliario fué nacionalizado y transportado al Museo. El dinero fué llevado a la caja de propaganda bolcheviki.

Los comunistas y altos funcionarios viven espléndidamente—declara Reyssier—y gastan un lujo inaudito. Lenin da recepciones en las que canta Chaliapin. La población está indignadísima y dispuesta a una sublevación. En el momento de fugarse Reyssier, la libra de pan costaba 450 rublos; la mantequilla,

1.500; el azúcar, 3.000. La venta de la carne de los cadáveres de los fusilados por los chinos no es una leyenda, sino una siniestra realidad. El terror continúa aun frenético, pero clandestino. Los bolcheviks se obstinan en publicar el número de las víctimas que los chinos ametrallan por miles en el monte de los Gorriónes.

Reyssier ha comprobado la retirada del ejército rojo delante de las tropas de Yudenitch. Las tropas rojas, compuestas por individuos alistados a la fuerza, no tienen deseos de combatir. Trotsky, al llegar a Petrogrado, recogió y concentró la quinta esencia de los regimientos fieles y movilizó hasta al ataque nuevos automóviles blindados con piezas de tres pulgadas y fortificó formidablemente las alturas de Pulkowo, cuyas baterías de 12 pulgadas cañonearon el ejército de Yudenitch con violencia infernal.» (Agencia Radio.)

Yudenich en situación apurada :

París, 8.—Informes particulares dicen que la situación de Yudenich es muy comprometida en su flanco y en la retaguardia. Se espera un desenlace definitivo dentro de breves días. (Agencia Radio.)

CHOQUE DE TRENES

Las víctimas

Dunkerque, 8.—Un tren de viajeros, que salió anoche de Bourg-Bourg, chocó con un tren militar inglés en la bifurcación de la línea de Calais, cerca de Watten.

Hay dos muertos y bastantes heridos, cuyo número exacto se desconoce. (Agencia Radio.)

En los Balkanes

Personalidades húngaras detenidas :

Sofía, 8.—Con el fin de sancionar las responsabilidades de los que llevaron a Bulgaria a la guerra, el Gobierno ha hecho detener a Touthelich, ex ministro de Hacienda; al general Petrof y a la mayor parte de los ministros del Gobierno de Radosladoff y diputados partidarios de éste. El Gobierno empezará en breve las negociaciones para la extradición del ex Zar Fernando, de Radosladoff y de muchos generales.

El Gobierno ha confirmado oficialmente la detención de los partidarios de Radosladoff, cuyo número llega a 200. Entre los generales cuya extradición se ha pedido figura el generalísimo Sakof. (Agencia Radio.)

SINIESTRO MARITIMO

Vapor amarrancado

Tuón, 8.—El comandante de Marina tiene noticias de que el vapor español *Maitre* ha embarrancado a seis millas al Sur de Cetta. Se ha organizado un servicio de socorro. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

Prisioneros polacos libertados :

Zurich, 8.—Telegrafían de Rusia que los periódicos dicen que los alemanes han libertado a una parte de los soldados polacos, prisioneros de guerra, que estaban internados en Pomerania, en el campo de Follnow. (Agencia Radio.)

Se rechaza la propuesta de huelga general :

Basilea, 8.—Telegrafían de Berlín que, después de siete horas de discusión, la asamblea plenaria de los Sindicatos obreros de Berlín ha rechazado la huelga general.

Según el «Lokal Anzeiger», los Consejos obreros del partido socialista mayoritario y los demócratas han votado contra la huelga.

Los extremistas intentan, a pesar de todo, llevar a los ferroviarios a una huelga; pero estos últimos parece que no están dispuestos a obedecer.

El Gobierno del Imperio está decidido, en caso de huelga, a hacer un uso despiadado de todos sus poderes para mantener el orden. (Agencia Radio.)

EN INGLATERRA

Prohibición de exportar las monedas de plata

Londres, 8.—Se ha prohibido la exportación de monedas de plata británicas, de metal plata y de especies metálicas de plata. (Agencia Radio.)

Sadoul ha sido condenado a muerte

París, 8.—En el proceso Sadoul, el comisario del Gobierno ha continuado su requisitoria y terminó pidiendo la pena de muerte. El Consejo deliberó durante veinte minutos. Por unanimidad se declaró al capitán Sadoul culpable de desertación al Extranjero, de provocación militar y de inteligencia con el enemigo. Se le condena a la pena de muerte y a la degradación militar. (Agencia Radio.)

LA CUESTION DE IRLANDA

Inglaterra y el Vaticano

Roma, 8.—El Vaticano ha designado al padre Mangennis como general de la Orden de Carmelitas.

Se teme que esta medida dé origen a una diferencia entre Inglaterra y el Vaticano.

La actitud tomada por Mangennis en la cuestión irlandesa le enajenó las simpatías del Gabinete británico, el cual desearía que el Vaticano desplegara mayor actividad para calmar el espíritu de independencia de los católicos irlandeses.

Por su parte, el Vaticano se niega a admitir que las cuestiones puramente religiosas puedan ser transformadas en cuestiones políticas por Potencias no católicas. (Agencia Radio.)

Las rutas del aire

El correo aéreo entre París y Londres :

Londres, 8.—El lunes próximo la Central de Correos admitirá por primera vez cartas con destino a París para ser transportadas por el correo regular aéreo.

Las cartas que vayan dirigidas a la capital de Francia serán entregadas allí unas diez y seis horas antes que las que llegan por tren y por vapor, mientras que las cartas que vayan dirigidas a otros sitios de Francia ó de Europa ganarán en muchos casos veinticuatro horas de tiempo.

A propósito de esto dice el «Daily Chronicle»: «No tenemos duda alguna sobre la gran importancia de los correos aéreos.

No debemos esperar ver realizada su importancia principal en distancia tan relativamente cortas como la que hay entre París y Londres, pues aquí habrá competencia tan pronto como esté construido el túnel del Canal de la Mancha.

Debemos fijarnos en su desarrollo é importancia entre Londres y El Cairo, Londres y Constantinopla ó Londres y Tokio.

Podrán realizarse los negocios por medio de los aparatos, que harían el viaje en poquísimo tiempo, empleando rutas muchísimo más rápidas que las que llevamos usando hace tanto tiempo en los ferrocarriles y en los barcos, que tardan días y días, y que nos hará preferir la vía aérea, aunque este servicio sea de un coste excesivo.» (T. S. H.)

El aviador Poulet prosigue el «raid» París-Melbourne

Bagdad, 8.—El aviador Poulet, que á causa del mal tiempo en Anatolia y Noroeste de

Mesopotamia había decidido modificar el itinerario, salió esta mañana, á las seis, para continuar su viaje.

El tiempo estaba bueno y el viento soplabá del Noroeste.

A las siete cuarenta Poulet aterrizó en Alepo para hacer provisión de esencia.

A las nueve treinta reanudó su vuelo y atravesó el desierto de Mesopotamia á una altura aproximada de 2.000 metros, siguiendo el curso del Eufrates.

A las diez y seis cuarenta aterrizó en vuelo planeado en el campo militar de Bagdad, habiendo recorrido 950 kilómetros en siete horas cincuenta y cinco minutos.

Al descender del aparato el aviador Poulet fué objeto de una calurosa ovación por parte de los oficiales y de los miembros de la colonia británica. (Agencia Radio.)

El «raid» de Poulet

París, 8.—El aviador Poulet ha llegado á Adama, á 280 kilómetros de Konia, en la octa etapa del raid París-Melbourne, atravesando Taurus, á 4.000 metros de altura, con 34 grados bajo cero.

Llegó á Bagdad el 5 de noviembre, franqueando sin dificultades 800 kilómetros en el desierto de Mesopotamia.

Ha salido de Bouchair, y se propone, en su undécima etapa, llegar al puerto persa y al golfo Pérsico, á 780 kilómetros de Bagdad. (Agencia Radio.)

Servicio postal aéreo

París, 8.—Telegrafían de Londres á Le Matin:

«Se comunica oficialmente que el ministro de Correos ha tomado las medidas necesarias para establecer un servicio postal aéreo.

Este servicio no será tan sólo para París, sino que servirá también á Francia en general, Italia, España, Suiza, etc., y empezará el lunes próximo.» (Agencia Radio.)

POR EL CABLE

INFORMACION AMERICANA

Descubrimiento de un complot :

Guatemala, 8.—La Policía ha descubierto un complot contra el jefe del Gobierno, señor Pérez Lezama.

Parece ser que trataban de asesinarle. Con tal motivo se han practicado numerosas detenciones. (Agencia Americana.)

Los españoles en el Brasil :

Río Janeiro, 8.—Las Sociedades españolas, reunidas nuevamente para procurar que no haya un solo español que deje de estar asociado, ha recibido infinidad de adhesiones, entre las que se cuentan las de personas humildísimas, trabajadores del campo, etc., etc.

Las Asociaciones españolas confían en que antes de dos meses absolutamente todos los españoles residentes en las diversas regiones de la República estarán vinculados por medio de la Asociación, á semejanza de lo que vienen realizando las Asociaciones españolas de la Argentina.

Continúan recibiendo numerosas adhesiones á la iniciativa para la fundación de un colegio español. (Agencia Americana.)

Zamacois á Arequipa

Lima, 8.—El escritor español D. Eduardo Zamacois ha marchado con destino á Arequipa, despidiéndose una gran parte de la colonia española y muchos amigos. (Agencia Americana.)

El representante de España en el Perú :

Lima, 8.—El ministro español ha presentado sus cartas credenciales al Presidente Leguía, cambiándose entre ambos expresivos discursos de amistad entre los dos países.

Terminado el acto oficial, el Presidente y el ministro español conversaron acerca de la labor de aproximación que conviene realizar por parte de peruanos y españoles, y ambos expresaron mutuamente la excelente disposición en que para ello se encuentran ambos pueblos. (Agencia Americana.)

PORTUGAL

Relaciones hispanoportuguesas :

Lisboa, 8.—O *Seculo* elogia la iniciativa de Alfonso XIII de enviar á Lisboa al doctor Florestán Aguilár para que entregue en su nombre las insignias y diplomas á los médicos portugueses que participaron en el Congreso de Medicina. El título del artículo es «Dando ejemplos; cómo se conceden homenajes á los hombres de Portugal.»

A *Manha* elogia los decretos del Gobierno, que tienden á establecer con España servicios postales. (Agencia Radio.)

Después del atentado contra Alfredo Silva :

Lisboa, 8.—La Policía continúa haciendo investigaciones sobre el atentado de que fué víctima D. Alfredo Silva.

La Prensa burguesa reprueba energicamente el atentado, y algunos periódicos dicen que la culpa de él debe achacarse á la campaña bolchevita.

A *Batalha*, órgano sindicalista, dice á este respecto que es un resultado de la lucha que existe entre el capital y el trabajo y atribuye los atentados de esta naturaleza á los obreros exaltados, que dicen son explotados por los patronos. (Agencia Radio.)

Machado dos Santos y Canto Castro :

Lisboa, 8.—Machado dos Santos y Canto Castro, ex Presidentes de la República, serán nombrados, el primero canceller de las Ordenes civiles, y el segundo, canceller de las Ordenes militares. (Agencia Radio.)

El aprovechamiento del salto del Duero :

Lisboa, 8.—El Consejo de ministros ha acordado aprobar las bases del reglamento establecido entre las Legaciones portuguesa y española sobre el aprovechamiento del salto del Duero, resultado de las negociaciones entre los Gabinetes de Lisboa y Madrid. (Agencia Radio.)

Discusión del presupuesto

Lisboa, 8.—En la Cámara de Diputados ha empezado á discutirse los presupuestos generales, y se ha aprobado un crédito especial de treinta y tres millones de pesetas para la adquisición de ocho cruceros ligeros.

El «raid» Madrid-Lisboa

Lisboa, 8.—En los centros deportivos ha despertado gran entusiasmo el próximo «raid» que efectuará el aviador Raynhan de Madrid á Lisboa. (Agencia Radio.)

El Presidente de la República á Coimbra :

Lisboa, 8.—El Presidente de la República irá dentro de poco á Coimbra, invitado por la Universidad.

Al mismo tiempo colocará las insignias de la Torre y la Espada á la bandera del 23.º regimiento de línea. (Agencia Radio.)

En los Estados Unidos

La moción de Mac Cumber, rechazada :

Washington, 8.—El Senado ha rechazado la moción de Mac Cumber, que pedía la eliminación del preámbulo del proyecto de reservas del artículo que requería el asentimiento de tres Potencias aliadas para todas las reservas.

Después de rechazar diversas enmiendas, el Senado aprobó el texto del preámbulo por 48 votos contra 40.

Esta votación indica que las reservas de Lodge serán aceptadas, pero que no obtendrán las dos terceras partes de los votos necesarios en el momento de la votación final para la ratificación. (Agencia Radio.)

Un empréstito para subsistencias

Viena.—El director del Kreditanstalt se encuentra en Amsterdam para negociar un empréstito de veinticinco millones de florines ó más, si es posible.

El empréstito se destinará principalmente al pago de viveres. (Agencia Radio.)

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL MEDICO DE LOS POBRES

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Si.
—Escuchadme, y acordaos bien de lo que voy á deciros: entre la vasta explanada sobre la que se elevan las habitaciones del castillo y la punta de la roca que sirve de base á la gran torre hay un estrecho espacio. En este terreno hay una bóveda que parece continuar la explanada; en medio de ésta existe un tragaluz hecho para que gorrán las aguas; está cubierto con una reja que no está sujeta á la piedra. Reja y tragaluz están á algunos pasos de la puerta de entrada de la torre, al extremo del terrado, plantado de árboles, que comunica, por medio de una escalera ruñosa, con el patio de la cisterna. ¿Sabéis lo que quiero decir, capitán?
—Perfectamente.

—Comprenderéis entonces todo el partido que un hombre resuelto puede sacar de aquella salida en un momento de supremo peligro... Levantando la reja es posible deslizarse por el tragaluz, que sólo tiene la anchura del conducto de una chimenea, y sosteniéndose al mismo tiempo con los brazos y las piernas para impedir que la caída sea demasiado rápida, se puede bajar hasta el pie de las murallas del castillo. Sé que, una vez allí, faltaría aún ganar el valle, aventurándose por una pendiente practicada en las rocas casi á pico; pero para un hombre de vuestra energía todo es posible; y en fin, lo repetiré, siempre es una esperanza de salvación.

—¡Gracias, mujer!—dijo vivamente Lacuzón.—¡Gracias! Pero ¿cómo podéis conocer todos esos detalles?... ¿Habéis vivido en el castillo del Aguila?...

—Sé eso como sé otras muchas cosas—respondió Magui.—Pero en este momento no daré explicaciones que no tenéis derecho á exigir... Tal vez un día os revele lo que os oculto hoy. Ese día no ha llegado aún.

—Guardad vuestros secretos—respondió Lacuzón;—no por eso deo de danos gracias, y con todo mi corazón, de lo que habéis hecho hoy por todos nosotros.

Después, volviéndose hacia sus tres amigos, les estrechó la mano, y dijo al cura Marquis hincando una rodilla en tierra:

—Partid; bendicidme y rogad por mí y por la que me espera.

El sacerdote extendió sus manos sobre la noble cabeza de Lacuzón.

—Ve, hijo mío—le dijo;—que Dios te bendiga y te traiga otra vez entre nosotros.

El capitán se alejó con paso rápido.
—Mujer—dijo entonces el cura Marquis á la anciana,—no veáis en lo que voy á deciros una injuriosa desconfianza... Obedezco á las leyes de guerra; vuestra vida me responde de la del capitán... Permaneceréis aquí hasta su regreso, toda vez que va á arrostrar el peligro conñado en lo que habéis dicho.

—Es decir, que estoy prisionera.

—Sí y no... Se os tratará con las mayores consideraciones; pero no podréis alejaros.

—Sea, señor sacerdote; eso es devolver mal por bien: no me quejo... Dios es grande, y se hará su voluntad y no la vuestra.

El cura Marquis no insistió y llamó á Pie-de-Horro.

—Llévao á esa mujer—le dijo; acaba de prestarnos servicios importantes, y debe pasar aquí algunas horas. Que coma si tiene hambre; que beba si tiene sed; paja fresca y abundante si quiere dormir.

Y por lo bajo añadió:

—Que vuestros hombres no la pierdan de vista un solo instante; me responderéis de ella.

El teniente se llevó á Magui, quien pocos instantes después se hallaba tendida en el fondo de la caverna sobre haces de paja, profundamente dormida al parecer.

Dos montañeses habían recibido la consigna de vigilarla sin descanso; éstos se habían instalado á dos pasos de ella.

V

Antes de introducir á nuestros lectores en el castillo del Aguila, del que tantas veces hemos hablado desde el principio de este libro, necesitamos entrar en algunos detalles topográficos, completamente indispensables para la inteligencia de lo que va á seguir.

La parte alta de la montaña que domina el valle de Ilay es el principio de esa cadena que se llama la segunda meseta del Jura.

Se separa en dos partes, entre el lago de Ilay y el de Sant-Girard; éste es una de las cascadas del «Hérisson» y forma un repecho considerable, coronado por una serie de pequeñas eminencias, atravesadas por el camino de Momez á Lons-le-Saulnier.

A principios del siglo XIV, Juan de Chalón, con el doble objeto de proteger la Cartuja de Bonlieu y defender el paso, verdaderas «Ternópilas» del Jura, hizo edificar el castillo del Aguila sobre las eminencias que, se encontraban á la izquierda del camino.

Una rápida pendiente de arena y guijarros sube desde el fondo del valle hasta el pie de la roca, que se lanza recta y lisa como una gigantesca muralla.

A la izquierda, y antes de la línea curva y regular formada por las eminencias, se alza una punta de roca en extremo aguda y de una altura prodigiosa, que pa-

rece haber sido colocada allí por la mano de algún gigante.

En esta punta ó aguja estaba construída en otro tiempo la torre principal, que por esta razón se la llamaba por toda la gente la «Torre de la Aguja».

El pensamiento humano queda confundido cuando se reflexiona en la increíble audacia del primero que concibió el proyecto de construir una fortaleza sobre esa roca casi inaccesible.

Juan de Chalón soñaba con una posición inexpugnable. Su sueño se realizó; la ciudadela surgió en las nubes.

Cuando la obra estuvo concluída, la bautizó con el nombre de «Castillo del Aguila».

El castillo no ocupaba toda la meseta que forma la montaña, pero esta meseta la cerraba un fuerte recinto de murallas.

Antes de llegar al corazón de la plaza, había que pasar dos puentes levadizos y dos bóvedas defendidas por rastrillos.

La entrada principal, precedida del primer puente levadizo, estaba situada en la parte de la aldea de Chaux-de-Dombiefs.

La segunda puerta y puente daban acceso á la explanada, en medio de la cual se levantaba el castillo, espléndido edificio que un terrado plantado de grandes árboles ponía en comunicación con la torre de la Aguja.

A la izquierda de la explanada y por el lado del camino se hallaba un vasto edificio, donde habitaban los hombres de armas. A la derecha, dominando el camino de Ronda, había otro edificio destinado á los escuderos, pajes y criados.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Las clases productoras de Aragón y el seguro obrero

El tradicional sentido colectivo de justicia de Aragón. — Revelación de una obra social ejemplar. — Corriente del Patronato aragonés hacia el Instituto Nacional de Previsión. — Impresión que causa al ser expuesta en Asamblea á que se asocia la ciudad.

Sentimos una especial satisfacción en dar á nuestros lectores cuenta de una Asamblea que acaba de celebrarse en Zaragoza, y en la que el catedrático de aquella Universidad, D. Alvaro de San Pío, ha expuesto magistralmente el esfuerzo espontáneo hecho por las clases productoras de la capital aragonesa para asegurar á los obreros pensiones de vejez. Es un caso singular que tendrá pocos precedentes en Europa. En Alemania y en Francia, países que pueden aparecer como clásicos en el seguro popular, ha sido preciso que la Ley obligara á los patronos á cumplir el deber moral de asegurar la vejez de sus obreros. Aragón lo viene haciendo espontáneamente, sin las coacciones de la Ley, y hace en pocos meses el camino que otros pueblos han hecho en años.

Por eso decimos que es un caso singular, y no extrañarán nuestros lectores que nosotros lo exhibamos como un ejemplo honroso que imitar y de que enorgullecemos. Lo que contamos aquí, lo extractamos de la amplia información que le dedica nuestro colega «El Heraldo de Aragón»: «El Sr. Calvo, en breves y correctas frases, saludó á los reunidos en su nombre, y en el del Ayuntamiento de Zaragoza y llamó la atención de la clase patronal para que tomara buena nota, no sólo de la importancia del acto, cuya finalidad explicó sucintamente, sino de los datos consignados en la Memoria, los cuales reflejaban la gestión realizada por el Instituto de Previsión y el entusiasmo con que la obra social había sido acogida en nuestra ciudad.

Telegramas de adhesión

El Sr. San Pío leyó telegramas de adhesión del general Marvá y de D. Severino Aznar, telegramas de expresiva y cariñosa felicitación y aplauso para Aragón por marchar Zaragoza á la vanguardia de las ciudades humanitarias y cultas, y otro de la Asociación Suiza de Berna, concebido en análogos términos.

Luego, el Sr. San Pío dió cuenta de la labor social verificada en Zaragoza desde el año 1915, la cual es un timbre de gloria para Zaragoza, para el Instituto y sus colaboradores.

La Memoria

He aquí los datos leídos por el Sr. San Pío: Excelentísimos señores alcalde presidente del Ayuntamiento de Zaragoza y consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión. Señores patronos aquí reunidos, que formáis en la vanguardia de los hombres generosos que se han anticipado en esta región á realizar las patrióticas y redentoras aspiraciones del Instituto Nacional de Previsión.

Debo en este acto, como gestor delegado del Instituto Nacional de Previsión y secretario del Consejo de patronato de la Previsión popular aragonesa, daros cuenta que en nombre de éste, y en brevísimos resúmenes de hechos del camino que llevamos recorrido en Zaragoza para alcanzar aquel risueño horizonte, en el que ya no se divisará la infancia abandonada, la maternidad sin amparo, la vejez desvalida y la edad adulta sin aquellos recursos indispensables para las luchas de la vida.

Iniciación de la obra social del ahorro

Voy á referirme á cuatro años atrás, al de 1915.

Por aquel entonces, ya nuestro ilustre compatriota D. José Gascón y Marín había establecido en Zaragoza Mutualidades escolares en las escuelas nacionales, y una agrupación de jóvenes dependientes de comercio se procuraba en nuestra ciudad, con el protectorado de algunas casas comerciales, pensiones vitalicias de retiro afiliándose al Instituto Nacional de Previsión. No obstante encontrarnos en el momento inicial de la Previsión popular, puedo asegurar que realizaban un ahorro importante 6.600 pesetas en el mencionado año.

Muy poco después, otro insigne compatriota gloria de esta patria, eminente sociólogo y catedrático de la Universidad Central, don Severino Aznar, propagaba y difundía, en sus gratas y reiteradas visitas á esta su tierra que le vio nacer, el régimen de pensiones del Instituto; adscribiendo al mismo tiempo á todos los empleados y obreros de la Casa Izquierza; afiliaba al magisterio de la patriótica y arduamente propaganda que difundía á espíritus tan cultivados y oreados en el amor al prójimo como los de D. Antonio Laserra y D. Inocencio Jiménez, y á la cooperación del desenvolvimiento práctico de sus enseñanzas á muchos elementos zaragozanos que han trabajado desde entonces con fe, devoción é ingenio por la propagación de esta grande obra social.

El ilustre catedrático de la Universidad zaragozana continúa exponiendo en sobrias y expresivas pinceladas las iniciativas de Aragón en previsión social, sus primeras organizaciones, las primeras Empresas que aseguran á sus obreros. Y continúa así:

Los patronos zaragozanos y los retirados obreros

Publicado en 12 de marzo último el real decreto sobre intensificación de retiros obreros, el primer industrial zaragozano que, conforme á la soberana disposición se anticipó en nuestra ciudad á adscribir á todos sus obreros al régimen nacional de pensiones fué D. Basilio Paraiso, con la agradable nota que he leído en su contratación (con referencia á una carta suya de 27 de marzo último) de ofrecer que continuaría cotizando la misma prima mensual para todos sus obreros de diez y seis años, aun cuando éstos cumplieren los diez y siete.

A esta anticipación de La Veneciana, verificada en el mismo mes en que fué publicado el decreto de intensificación de retiros, se han seguido en Zaragoza las de los comerciantes é industriales siguientes:

Señor Hijo de Simón Navarro, señora Viuda de Abizanda y Blasco, D. Ramón Puig (farmacia nueva), Sres. Medina y de Sus, don Gaudioso Guajardo, D. Juan Mazón, D. José Puértolas, Sres. Gómez y Sancho, D. Fermín Ester, Sra. Viuda de D. José Alfonso, para toda su dependencia de la casa central y de las sucursales que tiene establecidas en Calatayud y Tudela; Almacenes de Aragón de don Pedro Cativiela, D. Felipe Ibáñez, Sres. Sobrinos de Bielsa y Fortea, D. Victorino Zorraquino, Sres. Hijos de D. Tomás Anechina, para la dependencia no adscrita al régimen del Instituto conforme al contrato colectivo que hemos citado anteriormente; Sra. Viuda de D. Antonio Ferrer Bergua, Ferrocarril Secundario de Sádaba á Gallur, D. Alfonso Ciria, D. Francisco Liria, D. Luis Batalla, Sra. Viuda de D. Antonio Usón, D. Tomás González, D. Dámaso Echevarría, Sres. Criado y Lorenzo, Sociedad Aragonesa de Portland Artificial, D. Fernando Sandoval, La Zaragozana (fábrica de cervezas) y la Sra. Viuda de D. Mariano Féliz.

Pero todas estas no son, señores, las únicas anticipaciones patronales de Zaragoza de que debemos daros cuenta, porque la casa Carde y Escoriaza, y la Cooperativa Militar y Civil, y el Banco de Crédito de Zaragoza, y el Banco de Aragón, y el Banco Aragonés, y la Asociación de Viajantes, y D. Joaquín Ordás, y la casa Marín Yáñez y las Eléctricas Reunidas, y los señores de Santa Ursula, para sus obradores de Ariza, están actualmente confeccionando los padrones y proyectos de contratos colectivos con el Instituto Nacional de Previsión, para adscribir á toda su dependencia al régimen de pensiones vitalicias y la invalidez del trabajo; y llevamos además realizada la comunicación que precede, naturalmente, á estas concertaciones de Previsión social, con otras entidades, comerciantes é industriales que han solicitado información del régimen de pensiones; el Centro Telefónico Urbano de esta ciudad, y la Industrial Química, y la Sra. Viuda de D. Amado Laguna de Riús, y los Sres. Madurga y Núñez, y la Azucarera del Ebro, y La Montañesa, y Tranvías de Zaragoza, y la casa Marraco Hermanos, y D. Froilán Solans, y Saltos del Huerba, y D. Francisco Cano, y la Sra. Viuda de Auria, la Azucarera de Aragón, Sres. Lapuerta y Matute, Canal Imperial de Aragón y muchos, muchísimos particulares, que desean conceder á su dependencia doméstica los beneficios del régimen de retiros obreros.

Pero no es tan sólo el hecho de estas numerosas anticipaciones el que debemos hacer notar, sino aquellos otros que confirman; con cuánta verdad decía el Sr. Paraiso, en las memorables sesiones á que nos hemos referido anteriormente, el sentir y pensar de los patronos de Aragón.

Sabed, señores, que el 90 por 100 de los elementos patronales que se han anticipado en Zaragoza lo han hecho cotizando, á sus expensas, imposiciones mensuales que determinan 500 pesetas de renta vitalicia y un capital reservado á favor de los derecho-habientes de los titulares de pensiones; sabed que casi todos los patronos cotizan en Zaragoza para formar pensiones vitalicias á sus obreros menores de diez y seis años; sabed también que aquellas entidades patronales que su actual potencialidad económica no les permite el desembolso de la prima mensual y el de la extra á capital reservado para constituir pensiones á capital de esta clase y por 500 pesetas anuales, han invitado á su dependencia á suplir con tan solo un tanto por ciento del importe de la extra, argumento de la mayor generosidad y concatenación posibles entre patronos y obreros; y sabed, finalmente, que no quiero fatigaros por más tiempo, que aún para aquellos obreros que exceden de cuarenta y cinco años, cotizan, y también á sus solas expensas, muchos patronos zaragozanos la prima mensual y la extra por capital reservado, que ha de granjear á sus obreros pensiones vitalicias de esta clase y un seguro de vida á favor de sus seres más queridos.

El Sr. Maluquer

El Sr. Maluquer afirma que en estas orientaciones no basta la acción de un mero orga-

nismo administrativo y por eso le satisface al Instituto extraordinariamente su consideración de fuerza social de completa imparcialidad, que evidencia el hecho de haberse preparado en Guipúzcoa la real orden de premio y estímulo que ahora se aplica—firmado en el propio Instituto—y que tiene en Zaragoza gallardo principio de ejecución, realizándose una obra de coincidencia, de reivindicaciones obreras y de aspiraciones patronales.

Recuerda el encomio que hizo hace tiempo en la Real Academia de Jurisprudencia de las cualidades de buen gobierno de la mentalidad aragonesa para comprender que le haya utilizado ampliamente el Instituto para sus orientaciones nacionales, y en primer término, la prestigiosa figura de Paraiso, que integra con su patriotismo reconocido en toda España y gran experiencia el Consejo de Patronato de lo que es ya una verdadera Federación de actuaciones regionales de previsión popular, y la personalidad relevante de Jordana, cuya ponencia tiene la unánime aceptación de las diversas regiones agrarias de nuestra Patria y ambos nuestra cordialísima consideración.

Al pensar en el crédito ilimitadamente ampliable para bonificación de retiros obreros y la mutualización de tierras para las pensiones de vejez, recuerda la significación inicial de Graus en esta apilísima obra aragonesa y al inolvidable Costa.

Elogia la labor del Patronato regional y la infatigable del delegado Sr. San Pío, y llama la atención acerca de la transcendencia del seguro obligatorio como único medio para atender aquí con prudentes colocaciones sociales de capital, según han hecho Alemania é Inglaterra, la inaplazable transformación de las condiciones sanitarias de nuestra España, que no será aspiración popular si no es muy democrática y muy interprofesional su gestión, para lo que puede esperarse mucho de la Comunidad municipal aragonesa.

Termina manifestando que se estima prueba evidente de la cultura de un pueblo la práctica voluntaria de lo que el Estado debe imponer como obligatorio por altas consideraciones sociales.

El Sr. Jordana

El Sr. Jordana recogió la alusión que le había dirigido el Sr. Maluquer, exponiendo detalladamente los problemas difíciles que se presentaban al aplicar á las diversas modalidades de la agricultura española el seguro obligatorio de retiros obreros, convencido de la responsabilidad moral que implicaba el encargo del Instituto y cuidando para ello de examinar el asunto respecto de cada región.

Encomió el amplio espíritu con que el Instituto había apreciado las orientaciones de la ponencia que implicaban normas especiales, donde se combinase la exactitud técnica del seguro con la flexibilidad que requiere la vida social.

Considera que el actual estado del proyecto permite esperar una satisfactoria y pronta solución en la disposición general que al efecto se dicte con carácter obligatorio.

Carta del Sr. Paraiso

El Sr. Jiménez (D. Inocencio) leyó la siguiente carta: «Excmo. Sr. D. Pablo Calvo, alcalde de Zaragoza:

Mi considerado amigo y querido alcalde: Ante la amenaza de que por falta de salud me vea privado de asistir al acto de mañana que usted ha de presidir, y que será revelador del milagro realizado por el Instituto Nacional de Previsión, le envío el vibrante y cariñoso saludo de Severino Aznar, uno de los valores más positivos y reales de nuestra tierra, con el ruego de que se sirva ordenar su lectura para que, confirmado y consignado el cariñoso interés (de mí mismo lo califica nuestro ilustre paisano) con que en aquella Casa, y principalmente por los Sres. Marvá y Maluquer, se mira y aprecia la colaboración aragonesa, y cómo se juzga y aplaude el proceder de los patronos aragoneses, que, movidos por un sentimiento de amor y de justicia, espontáneamente se han anticipado á realizar el seguro y á contribuir de este modo á que cuanto antes se inicie la obra de pacificación social.

Efectivamente; gracias al Instituto de Previsión y al penoso apostolado de los que lo dirigen se creó y se implantó el seguro de vejez, el seguro más caro y menos agradecerido por parte del obrero, que, como es lógico, prefiere más ver atendidas sus necesidades presentes que las que para el porvenir se le ofrecen.

Entretanto, y ya que se trata de un acto de afirmación del seguro de la vejez, parece obligado que se complete esa afirmación haciendo constar vehementemente deseo de verlo aplicado lo más rápidamente posible y con carácter de generalidad, para que las sumas que con tal motivo se recauden puedan permitir al Instituto de Previsión acometer aquellas obras sociales que, como la de vivienda (casas baratas), reclama urgentísima solución.»

El alcalde

Expresa la satisfacción que sentía al hablar en nombre de Zaragoza ante la amplia y eficaz actuación patronal que en beneficio de los retiros obreros había reseñado en su notable memoria el Sr. San Pío.

Lamenta á la vez que motivos de salud hayan impedido concurrir á D. Basilio Paraiso, nuestro gran patriota, que siempre ha observado atento á cuantos problemas se refieren á la vida toda de Aragón y de quien puede decirse que nadie aventaja en amor á Zaragoza.

Coincide con el Sr. Jordana en creer que las características del pueblo aragonés son excelentes para realizar con todo empeño y constancia una obra tan importante en estos difíciles momentos como son las soluciones de la cuestión social, llegando á obtenerse medidas en que compartan sus aspiraciones patronos y obreros.

Entiende que constituye hoy uno de los pro-

blemas fundamentales de toda España y de cada población el relativo al mejoramiento de condiciones sanitarias á que se ha referido insistentemente el Sr. Maluquer, que ha de constituir en esta ciudad su preocupación como alcalde, y que espera será tratado oportunamente por la Comunidad de Municipios aragoneses, representada en la importante Asamblea de Guipúzcoa por los Sres. Jordana y Maluquer.

Dirigiéndose á la representación del Institu-

to, ruega que transmita al respetable general Marvá y á todos sus elementos corporativos la expresión de este acto de intenso progreso social que han podido apreciar en Zaragoza, y la seguridad completa de que de nuestra ciudad han de tener un gran ambiente de simpatía y una cumplida y rápida ejecución las demás manifestaciones de los Seguros de utilidad pública que el Instituto Nacional de Previsión acometa, atendiendo las aspiraciones y apremiantes necesidades de nuestra época.»

EL "LOCK-OUT" EN BARCELONA

Trabajos de la Comisión

Barcelona, 9.—Los efectos del lock-out se notan también hoy, á pesar de ser domingo, por la falta de paseantes, en especial señoras. La Rambla y el paseo de Gracia, y sobre todo este último, que en los días festivos, á primera hora de la tarde de esta época del año, presentan animado aspecto, estaban apenas concurridos.

La opinión sigue ansiosa las tareas de la Comisión mixta, que se reúne á diario en el despacho del alcalde, bajo la presidencia de éste, estudiando las bases presentadas por las Comisiones de obreros y patronos, con objeto de solucionar el conflicto.

Los debates se llevan con gran reserva, limitándose los reunidos á decir á la salida que siguen las negociaciones y que sus impresiones son optimistas. Realmente éste parece ser el deseo de todos, el llegar á una transacción; pero transcurren los días y la anunciada fórmula de arreglo no aparece. Ayer se dijo que había propósito decidido de que quedara ultimado el asunto antes de acabar el día.

A las cuatro se reunieron los cinco representantes obreros y los cinco patronos con los ex ministros Roig y Bergadá y Rodés. La discusión debió ser empeñada, pues por dos veces se suspendió, para que separadamente, patronos y obreros, discutieran un punto determinado, que no se dijo cuál era, de las bases y contrabases presentadas, celebrándose varias consultas por teléfono con los respectivos centros patronales y obreros.

A las ocho de la noche, los comisionados patronos enviaron á buscar al presidente del grupo que representa á los periódicos, señor Ravés, para preguntarle si, en caso de solución satisfactoria del asunto anoche mismo, por llegarse á una fórmula definitiva de arreglo, se podría reanudar la publicación de los periódicos esta mañana. El Sr. Ravés llegó á las ocho y media, manifestando que era imposible que reaparecieran esta mañana los periódicos, y con dificultad esta noche; pero, en el caso de que se llegara á un acuerdo, podrían volverse á publicar mañana lunes.

A las nueve menos cuarto se suspendió la reunión de la Comisión mixta, para reanudarla á las once. Hasta entonces iban discutidos y aprobados ocho de los nueve puntos presentados por la Federación patronal, por mediación de su representante en la Comisión mixta, y de los que dimos un extracto. La discusión, según noticias, fué empeñada, especialmente en lo referente al levantamiento del lock-out y á la suspensión de las huelgas existentes y qué garantías mutuas se daban para el cumplimiento de lo que se conviniera.

La base relativa al compromiso de no declarar el boycott por parte de los obreros ni de los patronos, quedó desechada.

A las once y cuarto se reanudó la sesión. En ella había de redactarse y discutirse la forma del levantamiento del lock-out y la terminación de las huelgas pendientes. La deliberación debió ser laboriosa. Hubo consultas por separado entre los obreros y los patronos, discusión amplia, y á la una menos cuarto se reunieron en distintas dependencias del Ayuntamiento los patronos por una parte y los obreros por otra, para examinar la fórmula propuesta.

A la una y media los patronos, después de cambiar impresiones con el alcalde y los ex ministros, se retiraron de la Alcaldía para ir á la Federación á realizar una consulta. Los comisionados obreros quedaron en el Ayuntamiento esperando el regreso de los patronos; pero poco después de las dos se retiraron también, dirigiéndose á los centros obreros para cambiar impresiones. Poco después de las tres regresaron unos y otros y se reanudó la sesión; pero en vista de lo avanzado de la hora, á las cuatro menos cuarto se acordó suspender la sesión, para reanudarla esta tarde, á las cuatro.

Como se ve, la pelota sigue en el tejado, haciendo temer que aun aprobando en la reunión de hoy una fórmula de arreglo, no podrá ser levantado el lock-out para mañana por falta material de tiempo para transmitir las órdenes oportunas.

El «lock-out» se extiende

Como dije días pasados, la Federación, no obstante, el funcionamiento de la Comisión mixta, sigue sus trabajos para la extensión del lock-out, que mañana tendrá mayor extensión que hasta ayer, pues comprenderá más oficios...

(Interrompe la censura.) En la presente semana se ha realizado con una precisión y rigor notables el lock-out, sin que rompiera el pacto ningún federado. Así es que los no adheridos han empezado ya á notar la falta de las primeras materias, lo cual les obligará á suspender los trabajos. Entre ellas figura La Maquinista Terrestre y Marítima, que se teme no pueda continuar por falta de carbón.

En virtud de órdenes recibidas de la Federación han sido despedidos ayer los obreros... (Interrompe la censura.)

... en los talleres de modistas, sastres y algunos otros.

Ayer, en la mayoría de las fábricas de hilados y tejidos, á la hora de pagarles el jornal semanal, los obreros exigieron que se les pagara con arreglo al aumento por ellos pedido en las bases presentadas.

Los patronos se negaron, y los obreros no quisieron cobrar.

Se retiraron, protestando de ello, con el mayor orden.

Para mañana quedaron despedidos todos. Además dejaron el trabajo los ebanistas, carpinteros... (Interrompe la censura.)

Impresiones

Entre los patronos se espera con ansia la resolución que acuerde la Comisión mixta.

La labor de ésta se lleva con gran reserva, y la expectación es grande.

Con imparcialidad he de consignar que la mayoría se inclina á temperamentos enérgicos, oponiéndose á cualquier resolución que no vaya revestida con todos los elementos de eficacia de cumplimiento.

Los que más reacios se mostraron al lock-out, son precisamente ahora quienes más dispuestos están á continuarle hasta llegar á un arreglo definitivo.

El punto más interesante de los que se discuten y que más apasionamientos produce es el de los delegados del Sindicato en el taller, fábrica ú obra. La totalidad de los patronos se niega á consentirlos, ó por lo menos á que se erijan en el trabajo como dueños y árbitros.

El asunto se presenta complicado, siendo general la creencia de que, á pesar de la buena voluntad de muchos, la Comisión mixta no llegará á resolver nada eficaz, ó de conseguirlo, será algo endeble y de poca duración.

Hay la esperanza de que se arbitre una fórmula que permita ir á la implantación del Tribunal del Trabajo, dispuesto por el decreto de 11 de octubre, del que se tienen grandes esperanzas en cuanto á su funcionamiento.

Notas del Gobierno

Hablando á medio día con el gobernador respecto á este asunto, nos ha manifestado que es cierto que hay notas pesimistas en la resolución que pueda recaer en la Comisión mixta; pero esto no obstante, no se ha empeorado el asunto. Por muchos se cree, especialmente por los obreros, que ayer hubiera ya quedado resuelto el asunto. Por desgracia, no ha sido así, por diversos temas presentados á discusión.

El Sr. Amado nos ha dicho que en toda la provincia reinaba la mayor normalidad. Eso no obstante, en las fábricas de Corvera y de Vallirana se han encontrado los obreros con que las fábricas estaban cerradas, teniendo que regresar por la carretera á sus domicilios.

En otras industrias de Cataluña, según el gobernador, ha pasado lo mismo.

La Federación patronal ha manifestado que no levantará el «lock-out» hasta cuarenta y ocho horas después de que hayan cesado todas las huelgas existentes.

Nos ha manifestado el gobernador que las dificultades referentes á las garantías que han de dar los obreros del cumplimiento de los compromisos que contraigan, en méritos de los cuales se levantará el «lock-out», está ya en vísperas de solución, y es de esperar que esta tarde se resuelva.

Ha dicho también que ha dado órdenes severas de cachear á todo el mundo, sin distinción de trajes.

Anoche, al ir á la conferencia con los comisionados que estaban en la Alcaldía, fueron cacheados dos obreros que llevaban armas y por ello detenidos en el Gobierno civil. Después fueron puestos en libertad.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Un mozo de tren herido

Avila, 9.—A las nueve de la noche última, entre las estaciones de Navalperal y Cañada, descarrilaron dos vagones de un tren de mercancías ascendente.

Un mozo resultó herido de pronóstico reservado.

A consecuencia del accidente, los trenes correo y expreso han tenido que hacer el recorrido por la línea de Segovia.

La vía ha quedado libre á las diez de la mañana de hoy.

Un soldado muerto

Cartagena, 9.—Un soldado de la Comandancia de Artillería, que estaba haciendo trabajos de arreglo en la línea telefónica del ramo de Guerra, que pone en comunicación el Gobierno militar con el castillo y las fortificaciones, cayó al suelo por haberse roto el poste en que estaba subido y se causó tan graves lesiones que falleció momentos después cuando sus compañeros le trasladaban al hospital. Mañana se practicará la autopsia al cadáver.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Los caseros se reúnen

Según nota remitida a la prensa, mañana lunes comenzará en la Cámara de la Propiedad una conferencia de las entidades de este género y similares para cambiar impresiones y fijar reglas de conducta ante las nuevas orientaciones de transformación económica y jurídica de la propiedad, así como de los gravámenes que pesan sobre ella y de los que se anuncian. Muy oportuna es esa asamblea y muy provechosa puede resultar, así para los congregados en cuanto atañe a la defensa de intereses legítimos, como para la colectividad en cuanto sean atendidos otros intereses no menos atendibles.

Sería de lamentar que en esa reunión sonaran de nuevo voces de intransigencia y se manifestaran objeciones tan inconcebibles como las que constituyeron la nota más desagradable de otra reunión muy accidentada y muy reciente. Pensar que es una campaña sistemática contra los caseros la que ha emprendido la opinión pública y de la que se hace eco la prensa á diario, sería incurrir en un grave error.

Nadie ha pensado en atentar contra derechos incuestionables, ni en atropellar intereses legítimos, cuanto menos en atacar en globo á toda una clase.

De lo que se trata, pura y simplemente, es de poner coto á las demasías intolerables en que vienen incurriendo individualidades que pertenecen á esa clase. Por desgracia van abundando las excepciones constituidas por los que hacen del derecho de propiedad un deplorable uso y por los que profesan una moral tan elástica que ningún género de escrúpulos les detiene cuando se desata su codicia, con grave daño del interés del prójimo.

Pluma autorizada expuso parcamente hace pocos días en la primera columna de este periódico el caso singular de un propietario de los más acaudalados á quien ni siquiera le ha pasado por el pensamiento, de muchos años á esta parte, y no obstante los cambios que han sufrido los tiempos, aumentar los alquileres á sus inquilinos.

Amplificación de aquella nota pudiera

ser este comentario. Porque verdaderamente el mal que tantos millares de familias lamentan no dimana de los propietarios en grande, sino de los propietarios en pequeño. En este aspecto, la excesiva distribución de la propiedad urbana ha tenido muy lamentables consecuencias. Abunda el caso de los poseedores de una ó dos fincas que sin más base de vida que la renta de esa propiedad y sin producir nada útil en este mundo, no encuentran más camino que el de forzar excesivamente ese rendimiento para adaptarse á nuevas necesidades que nuevos cambios en la vida les han creado.

El conde de Romanones, la duquesa de Fernán-Núñez, hasta cuarenta ó cincuenta nombres que en Madrid podríamos citar, son caseros ideales. La amplitud de su vida económica no les permite incurrir en el abuso á que se lanzan desconsideradamente tantos y tantos propietarios chicos que no tienen por lo regular más ocupación que percibir, para conllevar su vida, la renta de una ó dos casas que sus padres les legaron al morir.

Ha sido el proceder de estos propietarios chicos el que ha movido la polvareda actual, el que exige determinaciones energéticas y prontas para la defensa del interés colectivo; el que ha impulsado á muchas gentes á una generalización evidentemente injusta, pues injusto es que se despotrique contra propietarios de fincas urbanas que en ningún momento fueron desconsiderados.

En esa junta que va á celebrarse en la Cámara de la Propiedad debe considerarse punto de tanta transcendencia y por interés de clase llamar á términos prudentes á quienes por haber perdido toda noción de prudencia han soliviantado los ánimos de la colectividad contra toda una clase, en la que por fortuna hay quienes no tienen por qué sufrir los efectos de una conducta desatentada que de ningún modo les corresponde.

Los caseros, reunidos en asamblea, pueden, con un poco de serenidad, imponer normas normales que muchos de ellos han olvidado completamente.

gallos de raza inglesa para pelea, en atención á que esta clase de aves no se destinan á la alimentación, ya que alcanza á precios relativamente elevados que los hacen inasequibles al consumo, y porque el impedir su salida sólo había de ocasionar perjuicios á los interesados que se dedican á la cría de dichas aves, sin ventaja para el abastecimiento nacional, por lo cual procede permitir la exportación de que se trata, con un gravamen que tienda á evitar abusos y que al mismo tiempo no resulte prohibitivo.

En su consecuencia, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, á propuesta del de Abastecimientos, se ha servido disponer que se autorice la exportación de gallos de pelea mediante el pago del gravamen de 20 pesetas por cada una de dichas aves.

TOROS Y TOREROS

La becerrada de los picadores

Hace unos días, en el local que ocupa el Montepío taurino, celebró junta general extraordinaria la Unión de picadores de toros. Se acordó, en vista de que los individuos que componen la Junta directiva forman parte de las cuadrillas de gran circulación, y por consiguiente, son muchas las ausencias obligatorias, reforzar aquella con tres nuevos vocales. Fueron elegidos Salvador Almela, Manuel Fernández (Chanito) y Tomás Bravo (Relámpago), acordándose también que se designasen delegados regionales para ventilar cuantos asuntos fueran necesarios, teniendo derecho los que se nombrasen á tomar parte en las reuniones de las Juntas directivas.

Después se dió lectura á la liquidación de la becerrada benéfica, que, como es sabido, tuvo lugar en la plaza de Madrid el día 22 de octubre, y cuya función taurina dió un resultado metálico á favor de la Unión formada por los hombres de á caballo, de pesetas 7.129,40.

Se dió un voto de gracias á los donantes, que han sido: la Empresa de la plaza, cediendo ésta gratis; los ganaderos, regalando un becerro, y los Sres. D. Honorio Riesgo, contratista de las carnes, y D. Regino Velasco, contribuyendo con mil y cien pesetas, respectivamente. Los ganaderos fueron: el duque de Veragua, herederos de D. Vicente Martínez, herederos de Esteban Hernández, D. Gracilina Pérez Tabernero, D. Andrés Sánchez y el marqués de Lien, citados por el orden en que fueron lidiadas sus reses.

La Empresa de caballos no cobró nada, renunciando á cobrar el importe de los que mataron.

Se dió un voto de gracias al organizador, Manuel del Pino (Monerri), que personalmente ha hecho las gestiones para todo, ultimando hasta el más pequeño detalle.

Como muestra del agradecimiento de toda la picadería, será obsequiado con un banquete, que tendrá lugar el día 16, y á cuyo acto han sido invitados el abogado y el médico del Montepío. Además, y como recuerdo, también se propuso, y fué aceptado, el regalar á Monerri, vicepresidente de la Sociedad, una cartera con iniciales de oro.

Antes de levantar la sesión se trató, y en esto estuvieron conformes todos los presentes, de que el año que viene se celebre otra becerrada á principios de temporada, y por la mañana.

A Veneno Chico, herido en la fiesta, se le concedió una cantidad con que atender á su curación.

Este picador aún no ha podido levantarse; y algo mejorado de la lesión que le ha tenido en cama tantos días, podrá abandonar ésta muy pronto.

La sesión se levantó en medio de gran entusiasmo.

Los consabidos cambios de apoderados:

Faustino Vigiola (Torquito II) ha cambiado de representante, cesando de ocuparse de sus asuntos el buen aficionado D. Victoriano Argomániz, y haciéndose cargo D. Ramón S. Sarachaga.

También nos enteramos oficiosa y no oficialmente, que á Manuel Belmonte le representará D. Domingo Ruiz, íntimo amigo de todos los hermanos Belmonte y residente en Sevilla.

Saludo de Joselito

«Gijón-Madrid.—P. Alvarez, CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Al embarcar hoy, envíe cariñosos saludos extensivos público Madrid y amigos.—Joselito.»

La Hacienda y la tauromaquia : : : : :

Se cuenta en los mentideros taurinos que el contrato de Joselito para Lima ha dado lugar á un pequeño incidente con las oficinas de Hacienda.

Parece ser que un inspector de dicho ministerio se ha presentado al gran torero, exigiéndole el pago de 7.000 pesetas como impuesto de utilidades por la cuantía del contrato.

El asunto está en litigio, porque la parte interesada manifiesta que el documento ha sido hecho en la capital del Perú, y por consiguiente, no se ha eludido el pago de lo que preceptúa la ley.

El asunto está, pues, ahora en tramitación, y nada se sabe hasta que no se resuelva el expediente.

Por lo demás, nosotros estamos deseando pagar 7.000 pesetas del citado impuesto de utilidades por alguna causa justa y que haya razón para que el recaudador de céculas nos cobre 125 pesetas por este papellito.

Acostumbrado á las caídas tiene ahora recaída : : : : :

Nosotros habíamos asegurado que el picador Veneno Chico estaba bastante mejor

de la lesión que sufría, y que ya estaba casi en plan de levantarse.

Pero ayer mismo hubo necesidad de hacerle una pequeña operación, que le fué practicada con toda felicidad por los doctores señores Albéniz y Gómez.

Caso de no haber nuevas complicaciones y no tenga de nuevo otra recaída, podrá levantarse dentro de seis ó siete días.

P. ALVAREZ

DE MUSICA

Sociedad Nacional de Música : : : : :

Aga Lahowska encantó ayer á los socios de la Nacional de Música interpretando primorosas canciones de Paisiello, Pergolesi, Brams, Chopin, Debussy, Ravel y Musorgski.

La bella artista dió constantes muestras de su espiritualidad y de su talento, que los oyentes premiaron con elusivos aplausos.

En el programa figuraban también obras de tres autores españoles: Guerros, Villar y Salazar, que igualmente despertaron manifestaciones de aplauso.—R. de C.

AGUA DE SOLARES

Termina con los catarros gastrointestinales.

Noticias é informaciones teatrales

GACETILLAS

Teatro Real.—Tercera relación de señores abonados.—Marquesa de Montesclaros, marqués de Salinas, general Franch, D. Sergio Ochoa de Retana, D. Emilio Angulo, marquesa de Outeiro, doña Flora de Angulo, señora viuda de Corrales, duquesa de Medina de Rioseco, D. Constantino Careaga, D. Diego Patiño, D. Federico González Santibáñez, D. Vicente Cantos, D. Tomás Beruete, marqués de Gorbea, D. Santiago González Fuentes, D. Juan Lizasoain, D. Ramiro Alonso de Villapadierna, D. Manuel Conrote, duquesa viuda de Valencia, D. Jerónimo Megías, señoras Luisa y Adela Martínez Moreno, doña Rosa Saint-Aubin, D. Manuel Prats, condes de Torre Arias, D. Carlos Junquera, Sr. Maistegui, D. Miguel Ripoll, D. M. P. Chavarri, D. Manuel Requejo, don Eduardo Gullón, D. Juan Murcia, señora viuda de Andrés, condesa viuda de Junin, D. Satorio Llansó, doña Josefa Canto Moreno, D. Adueto Sevilla, D. Ramón Alonso, don Nicolás Fuster, condesa de Villamar, marqués de Santa María de Silveira, señora de Megino, D. José Alonso, señoras de Gómez Luengo, marqués de Santa Cristina.

Princesa.—Compañía dramática Atena.—Interpretando los deseos de muchas personas que no pueden asistir á las representaciones de noche, y teniendo en cuenta el próximo fin de la temporada, que termina el 25 del actual, y el estreno de la tragedia de Jacinto Grau *El conde Alarcos*, que tendrá lugar á fines de la semana entrante, esta Empresa ha dispuesto que desde mañana lunes se dé función á diario por la tarde.

Todos los días, tarde y noche, se pondrá en escena la admirable comedia dramática, estrenada con éxito resonante, *Leonarda*, de la que hace una verdadera creación la Sra. Peñaranda.

Compañía Guerrero-Mendoza.—Atendiendo á las numerosas é insistentes demandas del público, y con menoscabo de sus intereses, la Empresa de este teatro ha decidido restablecer para la próxima temporada el abono á días de estrenos en las ventajosas condiciones en que se hizo el año anterior, es decir, que únicamente serán funciones correspondientes á este abono aquellas en que se estrene una obra en dos ó más actos, y sin que, por lo tanto, pueda repetirse ningún programa.

Los abonados á días de estrenos en la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades, por si desearan renovar su abono, desde el martes 11 hasta el 18 del corriente, ambos inclusive. Transcurrido este plazo, la Empresa podrá disponer de todas las localidades cuyos abonos no se hayan renovado.

Lara.—Las excelentísimas señoras marquesa de Valdeiglesias y la marquesa de Portago, fundadoras de las escuelas establecidas en la calle de O'Donnell, patrocinan un día de abono, que se llamarán viernes aristocráticos, á beneficio de la Cantina de las referidas escuelas.

Estos viernes, que desde hace dos años han tenido en Lara un éxito grandísimo, en el presente año no será menos, á juzgar por las solicitudes sin haberse anunciado.

El abono á 14 viernes, siete correspondientes á la compañía de Lara, y siete á la de Ernesto Vilches, queda abierto desde esta fecha en la Contaduría del teatro para butacas solamente, pues para palcos, no siendo que renueven los del año anterior, tienen que solicitarse á las señoras patrocinadoras de tan distinguidas funciones.

El primer viernes de abono aristocrático será el día 21, á las diez de la noche, y el abono quedará cerrado definitivamente el 19.

Esclava.—El miércoles, á las seis y media de la tarde, debutará como actriz La Argentina, con el estreno de la comedia en dos actos, divididos en cinco cuadros, de Goldoni, adaptación en prosa y verso de Luis de Tapia y Gregorio Martínez Sierra, música del maestro Font, titulada *Rosaura, la viuda astuta*. Decorado nuevo de Mignoni. Figuras de Fontanels.

Infanta Isabel.—El martes, primero de abono aristocrático, se representará la hermosa comedia de los Sres. Alvarez Quintero *Nena Teruel*, éxito enorme de la compañía

PALABRAS DE LOS HOMBRES...

¿Se casará el ingeniero?

Anoche, en el café de Gijón, detuvo el inspector de Policía Sr. Trabazo á un parroquiano llamado D. Francisco Ibarra Balboa, que dice ser natural de Nueva York y tener la carrera de ingeniero.

La detención respondía á una denuncia presentada por doña Ana del Castillo Sanabria, de veinticuatro años, soltera, que acusa al ingeniero de haberle estafado 29.000 pesetas con promesa de contraer matrimonio con ella en Nueva York, á donde tenían que haberse trasladado hace tiempo.

El detenido fué puesto á disposición del Juzgado de guardia.

UNA REAL ORDEN

La exportación del hierro

La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que se declare nuevamente prohibida la exportación de hierro y acero en objetos inutilizados; y

2.º Que en lo que al material de las Compañías de ferrocarriles se refiere, subsiste en toda su fuerza y vigor la real orden de 18 de agosto de 1917.»

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden promoviendo al cargo de jefe de Prisión de partido de primera y segunda clase, con los sueldos que se indican, á los funcionarios que actualmente desempeñan estos mismos cargos con los sueldos de 3.000 y 2.500 pesetas, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden autorizando la exportación de gallos de pelea mediante el pago del gravamen de 20 pesetas por cada una de dichas aves.

Otra declarando nuevamente prohibida la exportación de hierro y acero en objetos inutilizados, y que en lo que al material de ferrocarriles se refiere, subsiste en toda su fuerza y vigor la real orden de 18 de agosto de 1917.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden confirmando en sus cargos á los profesores del Real Conservatorio de Música y Declamación; que el Escalafón de dichos profesores quede constituido en la forma y con los sueldos que se publican, y que en los títulos administrativos que actualmente tienen se extienda una diligencia según el modelo que se inserta.

Otra declarando desierto el concurso entre auxiliares para proveer la cátedra de Proyectos de Detalles Arquitectónicos y Decorativos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, y disponiendo que dicha vacante se anuncie á concurso de oposición libre entre arquitectos.

Otra resolviendo los expedientes incoados por los Ayuntamientos que se mencionan sobre creación de escuelas.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden declarando constituido con carácter permanente, y bajo la denominación de Comité de pieles, curtidos y calzado, el que fué creado por real orden de 18 de septiembre del año actual.

Bebed la deliciosa SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)

EL CAJERO

Asociación de la Prensa

Como estaba anunciado, anoche se reunieron en el local de la Asociación de la Prensa los señores convocados para celebrar junta general extraordinaria de la misma.

El objeto de la reunión era tratar de la dimisión en pleno é irrevocable presentada por la Directiva, asunto que, por su importancia, hizo que acudiese á la reunión un número tan considerable de socios, que se llenaron los dos grandes salones, los pasillos y hasta la escalera.

A pesar de esto, la sesión no pudo celebrarse por falta de número.

Asistieron 258 socios; pero como se trataba de junta extraordinaria y la mitad más uno eran 337, hubo que desistir de celebrarla.

Con arreglo al reglamento, se convocará á la junta general extraordinaria dentro de los

primeros quince días, á contar desde ayer, y como es de segunda convocatoria, se podrá celebrar, cualquiera que sea el número de socios que asistan.

JAVIER BETEGÓN

Cuando anoche, hallándose reunidos en la Asociación de la Prensa gran número de periodistas madrileños, alguien dió la noticia de la muerte de Javier Betegón, el queridísimo compañero, en todos los rostros se manifestó la sorpresa y el hondo sentimiento por la pérdida del ilustre camarada.

Franco Rodríguez dedicó frases de cariñoso recuerdo á Javier Betegón, que fueron acogidas con unánime asentimiento, y al pedir que constase en acta el sentimiento de la Asociación por la pérdida que con la muerte de Betegón sufre el periodismo madrileño, fué tomado por aclamación el acuerdo.

Javier Betegón, laborioso, inteligente, culto, entusiasta por esta profesión del periodismo, dedicado á ella desde muy joven las mejores horas de su vida, las energías de su entendimiento y de su espíritu, todos sus afectos, en suma.

Dirigió en su juventud el periódico «La Libertad», en el que su pluma hizo notables campañas políticas. Después ingresó en la Redacción de «La Epoca», de la que ha formado parte hasta la hora de su muerte.

Fuó concejal y teniente alcalde de Madrid, diputado á Cortes varias veces y gobernador civil de provincias, dejando en todos estos puestos claras muestras de su talento y de su actividad.

Su carrera administrativa fué brillantísima, llegando á los puestos más elevados. Actualmente era subdirector de Agricultura, y por su suficiencia en los asuntos administrativos y en la especialidad de la subdirección que desempeñaba, prestó excelentes servicios á muchos ministros de Fomento.

Javier Betegón fué secretario de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, y en elecciones sucesivas fué nombrado sin interrupción vocal de la misma.

La muerte de Javier Betegón, que ha producido sorpresa y dolor á cuantos ayer tuvimos de ella noticia, causará hondo sentimiento en todas partes.

El entierro se celebrará esta tarde, á las tres y media.

Descansen en paz el ilustre y querido compañero, y reciba su distinguida familia y la Redacción de «La Epoca» la expresión del intenso pesar que nos ha producido esta desgracia.

EXPORTACION AUTORIZADA

LOS GALLOS DE PELEA

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Por el ministerio de Abastecimientos, en real orden de fecha 27 de octubre último, se ha interesado de este departamento la conveniencia de que se autorice la exportación de

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde se han reunido ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Sánchez de Toca manifestó que no había más asuntos para examen del Consejo que los corrientes.

—¿Está usted muy fuerte para las Cortes?—le preguntaron.

—Ya habrán ustedes visto el decreto en la «Gaceta» de hoy—contestó el Presidente.

El ministro de Fomento llevaba las leyes especiales de su departamento que acompañarán al presupuesto.

El ministro de Instrucción pública manifestó que seguía ocupándose de los preparativos de la Conferencia internacional de oceanografía.

Añadió que el día 16 llegará el Príncipe de Mónaco; representando a Italia vendrá el almirante Cattolica, y a Francia, el almirante Renard; también vendrán diez y seis Delegaciones de países del Mediterráneo.

La sesión inaugural será el día 16, y habrá sesiones los días 18, 19 y 20. En este día saldrán los asambleístas para Sevilla y Granada.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba expedientes de trámite, y que esperaba terminar hoy el plan tributario.

El ministro de Abastecimientos llevaba la prórroga de la ley de Subsistencias con el informe del Consejo de Estado.

Según le indicaron los periodistas y el ministro confirmó, hay dos dictámenes, uno favorable a la prórroga hasta el 31 de diciembre, y otro hasta el 30 de marzo; pero reformando la ley.

El conde de San Luis estima que no puede prescindir de disponer, entre otras cosas, de los transportes, porque es un complemento indispensable para la importación y distribución de productos; precisamente por esto ha podido ahora traer todo el trigo necesario de la Argentina.

El ministro de Estado confirmó que el Rey salía esta noche de París para Madrid, y que el Infante D. Alfonso había retrasado su viaje a Suiza por encontrarse enferma la Princesa Beatriz.

Ayer mañana el ministro de Estado confirió con el alto comisario y con el cardenal primado.

Segue trabajando en la combinación diplomática para acoplar el personal a las nuevas nacionalidades.

Respecto al regreso del embajador inglés a su nación, dijo que no lo hará hasta que llegue el sucesor, que se espera venga en diciembre.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes de indulto y los estudios hechos sobre proyectos de sus compañeros.

El ministro de la Gobernación, si le dejaban tiempo, pensaba dar cuenta de varios proyectos.

Respecto a Barcelona, las cosas continuaban igual, y parece que tendía a terminar la Comisión sus trabajos mañana en todo el día.

El ministro de la Guerra llevaba un expediente de obras en el cuartel del Marqués de la Ensenada.

Acero de la cuestión de los Tribunales de honor, dijo que seguía su curso natural, es decir, el que ya indicó el Consejo Supremo en pleno será el que informará sobre la constitución de dichos Tribunales.

Insistió el ministro en que él no podía prescindir de oír ese informe, porque se trata de una separación casi colectiva, toda vez que son 16; pero aunque hubiese sido un caso solo, lo estima reglamentario, proponiéndose derogar la real orden del Sr. Cierva en momento oportuno.

Hizo algunos razonamientos sobre la modificación del procedimiento actualmente en el Ejército, recordando que hasta el Cuerpo Jurídico está hoy facultado para instruir; claro es que estas modificaciones tienden todas a dar mayores garantías a los sometidos al procedimiento.

Insistió en que la separación no se pide por no pertenecer a la Unión, sino por haber faltado a su palabra de honor, publicando folletos, todo lo que ya conocen nuestros lectores.

Respecto a los absueltos, lo fueron simplemente por haber dado una explicación que apenas ocupa tres líneas, diciendo que no creían que en su adhesión habían faltado a su palabra, y que si así no se estimaba, lo deploraban.

Solamente hay uno, y que a pesar de haber sido absuelto, se empeña en seguir la suerte de los demás compañeros.

Terminó diciendo que se habla constituido la Junta Superior, que preside el Sr. Weyler, para examinar las bases de reorganización del Cuerpo de Estado Mayor, conforme a las aspiraciones del Ejército.

NOTA OFICIOSA

El Consejo terminó cerca de las diez de la noche.

El Sr. Burgos y Mazo dió la referencia en los siguientes términos:

—De Gracia y Justicia hemos aprobado un expediente de competencia con la jurisdicción militar de Marruecos y varios expedientes de indulto por el artículo 29.

De Hacienda se aprobó la distribución de fondos del mes, una autorización para que la Sociedad Africa Industrial pueda introducir sus acciones en España y un expediente de administraciones de Hacienda en provincias.

El conde de Bugallal acabó de dar cuenta de sus proyectos especiales de ingresos.

Hemos estudiado el presupuesto de Abastecimientos, que quedaba por examinar. Se deja a las Cortes, íntegramente, la iniciativa de transformar el ministerio.

El Sr. Calderón nos dió cuenta detalladísima de su proyecto de fomento de riqueza nacional y de otro de construcción de ferrocarriles.

El informe del Consejo de Estado sobre la prórroga de la ley de Subsistencias ha sido examinado con mucho detenimiento. El Gobierno, por la misma ley, está facultado para prorrogarla por un año. La vigencia, como se sabe, termina el día 12 del corriente.

Yo hablé de las cuestiones sociales, si bien no tengo ninguna noticia concreta de Barcelona, y expuse a la consideración de mis compañeros dos proyectos de ley: uno modificando la ley de Accidentes del trabajo y otro sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

AMPLIACION

El tema principal alrededor del cual han girado las conferencias del jefe del Gobierno con los jefes de grupos parlamentarios que ha consultado, ha quedado resuelto en el seno del Gobierno en la reunión que éste celebró ayer.

Las conferencias referidas versaron sobre presupuestos y principalmente acerca del orden en que hubieran de ser discutidos.

No hay nada preceptivo respecto de este particular.

El acuerdo del Gobierno ha sido el de que la discusión de los presupuestos comience por el de ingresos, de cuyo criterio ha participado la mayoría de las personalidades consultadas.

El ministro de Fomento expuso con todo detalle el concienzudo estudio que ha hecho del proyecto de fomento de la riqueza nacional, que, como ya hemos dicho, se eleva a 3.009 millones, pues comprende ferrocarriles secundarios, puertos, puentes, carreteras, obras hidráulicas, etc.

Las concesiones de los ferrocarriles se reducirán a setenta y cinco años, se repararán y construirán los doscientos ochenta y tantos puentes que constan en los planos del ministerio, se habilitarán con todos los medios posibles los catorce puertos de interés general que se consignan; en una palabra, se recogen aspiraciones defendidas siempre por «El Imparcial» y por elementos ajenos a la política.

El ministro de la Gobernación dió lectura a los proyectos que constan en la nota; que con el de contrato de trabajo, estudios para obreros y régimen de las grandes urbes, y los aprobados ya en Consejos anteriores, suman una copiosísima labor.

Finalmente, por si las Cortes acordasen transformar el ministerio de Abastecimientos, se convino en principio que pudieran pasar a él, en cuyo caso se llamaría de Abastecimientos y Comunicaciones los servicios que hoy dependen de la Dirección general de Correos y Telégrafos, pues tanto por su importancia como por el número de empleados de que éste consta (más de 80.000), los ministros de la Gobernación, atareados con las demás Direcciones, apenas si tienen tiempo de conocer por sí mismos las principales cuestiones de ese ramo.

El Consejo se enteró con satisfacción de lo grato que ha resultado al Rey su viaje al Extranjero.

El actual gobernador de Lérida, Sr. Santander, es trasladado a Santander, y los señores Boreas Romero y Dacosta serán nombrados de Lérida y Toledo.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que S. M. el Rey no vendrá a Madrid hasta pasado mañana.

Ha recibido el ministro una comunicación del doctor Castresana dándole cuenta de la visita realizada al Asilo de Vallehermoso.

Lo ocurrido allí tiene que producir la indignación de todos.

Alguien había dicho que no se habían ahora adoptado medidas; y según dicha comunicación, dice el doctor Castresana que hay doscientos enfermos; que fueron aislados los que, al parecer, están sanos, y que se han adoptado las medidas oportunas para combatir el «tracom».

Añade que es aterrador el abandono en que están en el Asilo todos los servicios, y que los mismos lavabos y toallas utilizan los sanos y los enfermos.

Se ha montado un servicio médico, bajo la dirección del doctor Castresana, ofreciéndose a cumplir aquél, mientras la Junta de Protección a la Infancia organice otro, los doctores Castro Jara, Ortega, Catalina y Sarasi.

Ante los rumores que algún periódico recoge en informaciones de Barcelona de última hora, el Sr. Burgos ha conferenciado esta mañana con el Sr. Amado, y éste le ha dicho que las sesiones de la Comisión se desarrollan dentro de una gran corriente de paz y armonía, hasta el extremo de que hacía concebir termine hoy todo lo pendiente.

Creo que persistirán en esa actitud, que es la más provechosa, confiando en que no la abandonarán.

El gobernador estudia la solución de las huelgas parciales, y si en esto hay alguna dificultad no se sacrificará al interés general.

De las demás provincias tenía buenas noticias, incluso de Sevilla, donde el conflicto del campo ofrece buen aspecto.

El ministro de la Gobernación ha recibido una interesante comunicación telegráfica del alcalde de Zaragoza, dando cuenta de la Asamblea de carácter social práctico celebrada anteayer en aquella capital, y con la que se ha hecho pública la intensa labor realizada para preparar el régimen de retiros obreros.

El catedrático Sr. San Pío expuso detalladamente las bases del concierto pactado entre el Instituto Nacional de Previsión y los elementos patronales que atienden en este aspecto del seguro social a un contingente de trabajadores que representan el 40 por 100 de la población obrera zaragozana.

Comentaron este acto, en que Zaragoza responde a su gloriosa historia cívica, los Sres. Paraiso, Jordana, Maluquer y el alcalde de Zaragoza, ofreciendo éste, en nombre de la ciudad, una cumplida realización del total programa del Instituto.

También fueron muy expresivas las manifestaciones telegráficas del general Marvá, presidente del Instituto, y de D. Severino Aznar.

Dirigióse un cordial saludo a la Diputación provincial de Guipúzcoa, donde recientemente se preparó el acuerdo que motivó la real orden de 4 de octubre concediendo una bonificación extraordinaria del Estado en concepto de premio y estímulo a los patronos que se anticipasen al régimen de retiro obrero obligatorio.

El ministro de la Gobernación considera que constituye una misión patriótica reconocer lo que este hecho significa como síntesis de virtudes cívicas de Aragón y como fundada esperanza de que España aplicará el seguro obligatorio de retiros obreros, tan difícil e incompleto aún en importantes naciones, con el espíritu de cordial espontaneidad con que lo impulsa el Instituto Nacional de Previsión.

Si necesita Ud. comprar para los Roperos visite usted mañana mismo los GRANDES ALMACENES de la PUERTA del SOL, número 15. Allí encontrará usted enormes surtidos de artículos bien estudiados, muy prácticos y de abrigo para los pobres, todo a precios increíbles. (Véase anuncio última plana.)

Esta acordada una pequeña combinación de gobernadores a base del Gobierno de Santan-

der, vacante por dimisión del marqués de Valdivia.

El actual gobernador de Lérida, Sr. Santander, es trasladado a Santander, y los señores Boreas Romero y Dacosta serán nombrados de Lérida y Toledo.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que S. M. el Rey no vendrá a Madrid hasta pasado mañana.

Ha recibido el ministro una comunicación del doctor Castresana dándole cuenta de la visita realizada al Asilo de Vallehermoso.

Lo ocurrido allí tiene que producir la indignación de todos.

Alguien había dicho que no se habían ahora adoptado medidas; y según dicha comunicación, dice el doctor Castresana que hay doscientos enfermos; que fueron aislados los que, al parecer, están sanos, y que se han adoptado las medidas oportunas para combatir el «tracom».

Añade que es aterrador el abandono en que están en el Asilo todos los servicios, y que los mismos lavabos y toallas utilizan los sanos y los enfermos.

Se ha montado un servicio médico, bajo la dirección del doctor Castresana, ofreciéndose a cumplir aquél, mientras la Junta de Protección a la Infancia organice otro, los doctores Castro Jara, Ortega, Catalina y Sarasi.

Ante los rumores que algún periódico recoge en informaciones de Barcelona de última hora, el Sr. Burgos ha conferenciado esta mañana con el Sr. Amado, y éste le ha dicho que las sesiones de la Comisión se desarrollan dentro de una gran corriente de paz y armonía, hasta el extremo de que hacía concebir termine hoy todo lo pendiente.

Creo que persistirán en esa actitud, que es la más provechosa, confiando en que no la abandonarán.

ALCANCE POLITICO

EL MOMENTO POLITICO

La publicación en la «Gaceta» del decreto de convocatoria de Cortes, aunque era esperada, incluso por aquellos que ven en todo momento dificultades irreductibles para el Gobierno, no podía por menos, como ha ocurrido, que comentarse.

Los más intrépidos admiten ya la posibilidad de que haya presupuestos.

No sólo entregará a las Cortes el Gobierno unos presupuestos, sino que someterá además a la aprobación de ellas otros proyectos de ley ya anunciados, no obstante entender el Gabinete, y particularmente el Sr. Sánchez de Toca, que su misión preferente, y con la que completa su programa, es la de sacar el presupuesto.

¿Qué podrá venir después si esto se consigue?

Por seguro que el Sr. Sánchez de Toca habrá de exponer a la Corona que, realizado por el actual Gobierno el programa que se propusiera al encargarse del Poder, su misión ha terminado.

¿En qué sentido se solucionará esa crisis?

Un factor importante habrá de determinar, y ese factor es, sencillamente, el de si ha de prolongarse la vida de las actuales Cortes o si, por el contrario, se considera que ha llegado el momento de su disolución.

Políticos nada sospechosos creen que sólo debe acudir a la disolución de las Cortes en el caso de que éstas rechazaran una ley que fuera una necesidad de Gobierno.

Mientras eso no llegue, creen los mismos políticos a que aludimos que debe rehuírse por la Corona de toda crisis que no sea parlamentaria.

¿Es llegada la hora de los jefes, como diría el Sr. Sánchez de Toca?

En cuanto a los jefes, sabemos cómo piensan los más caracterizados.

Para encargarse del Poder, como condición previa, piden el decreto de disolución.

¿Qué solución cabe si prospera el criterio de defender a las actuales Cortes?

La marcha de las cuestiones planteadas y de las que puedan presentarse influirán notablemente en ella.

EL SR. DATO

Anoche ha marchado a Alicante, con objeto de recoger a su distinguida esposa y a su hija Concha, el Sr. Dato.

DIMISION REITERADA

El marqués de Portago ha dirigido una comunicación al Gobierno, en la que reitera la dimisión que tenía presentada de la primera vicepresidencia del Senado.

CIERRE DE UNA FABRICA DE TABACOS

Desde hace algún tiempo venía acentuándose la rivalidad que existía entre las cigarrerías de la Fábrica de Tabacos de La Coruña.

Estas estaban divididas en dos bandos. Uno, el de la Federación, y otro, el socialista. Ayer estuvo a punto de que hubiera entre las obreras una seria colisión. Llegaron a las manos, y ante la efervescencia de los ánimos y el temor de que el suceso se reprodujera, se creyó prudente clausurar la fábrica, como se ha hecho.

DE MADRUGADA

El Sr. Burgos manifestó esta madrugada a los periodistas que el Sr. Calderón había llevado al Consejo un proyecto sobre fomento de la riqueza nacional, y que él, el ministro de la Gobernación, había dado cuenta de otro proyecto sobre accidentes del trabajo de los obreros agrícolas y del de reforma de la actual ley de Accidentes del trabajo.

Respecto a Barcelona, el Sr. Burgos no tenía noticias nuevas.

Dijo que hoy llegará el Rey a Irún, y que el lunes se encontrará en Madrid.

Preguntado por una carta que se dice dirigió al Rey el Sr. Sánchez de Toca, acompañando al decreto de convocatoria de Cortes, el ministro contestó que no tenía fundamento alguno el rumor, y que lo único cierto era que el decreto de convocatoria había llegado, con lo que daba la mejor prueba de confianza al Gobierno.

COMBINACION DE GOBERNADORES

Esta acordada una pequeña combinación de gobernadores a base del Gobierno de Santan-

Asamblea de funcionarios municipales

Sesión de clausura

Se celebró a las doce de la mañana de ayer, ocupando la mesa presidencial el ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo; el alcalde, Sr. Garrido Juaristi, y los Sres. Tato, Ruano, Ros, Barricart, Mañas, Salaya, Simón, Rodríguez Casanova, Martínez Crespo, Martín y Villar.

El Sr. Mañas, como presidente del Cuerpo de contadores, saluda al ministro y declara que el Cuerpo de contadores está unido a la Asamblea de funcionarios municipales.

El secretario del Ayuntamiento de la Coruña, Sr. Martín, en nombre de los asambleístas, explica la forma en que se han desvenado las deliberaciones de la Asamblea, fijando las reivindicaciones que persiguen los funcionarios de 9.300 Ayuntamientos españoles, y haciendo notar que todos están unidos en los mismos deseos.

Hace notar que los Sres. Barricart y Ortega Morejón, en el Congreso y en el Senado, plantearán los problemas de los funcionarios municipales sin estridencias, sin peticiones caóticas, sino planteando simplemente los problemas vitales de los funcionarios municipales de toda España.

El presidente de la Asamblea y de la Federación, Sr. Barricart, en nombre de ésta, saluda al ministro, agradeciendo su asistencia y la del alcalde de Madrid, al que considera como un asambleísta más.

Saluda igualmente a la Prensa, y le pide que continúe en su obra cooperadora para la reivindicación de los funcionarios municipales.

Dice que hay que concluir con los desafueros de los alcaldes de monterilla con los funcionarios municipales. (Aplausos.)

Analiza los problemas planteados por la Asamblea, señalando los de carácter moral y económico que más preocupan a los funcionarios municipales.

Estima que las contestaciones al cuestionario formulado por el ministro a los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, y aprobadas por la Asamblea, pueden constituir el futuro Estatuto municipal.

Pide al ministro que en las primeras sesiones del Parlamento lleve este asunto para su discusión.

El discurso del conde de Romanones

Comentarios del «Gaulois»

«Le Gaulois» publica un artículo comentando el discurso pronunciado en Madrid por el conde de Romanones, y estudia la cuestión de una alianza francoespañola.

«El problema de Marruecos — pregunta — continúa siendo un obstáculo infranqueable para una aproximación íntima que debe llamarse alianza? No lo creo. La cuestión de Marruecos, en realidad, no existe ya entre España y Francia; se reduce al problema de Tánger, y es espínoso, pero no peligroso; conviene no separarle del conjunto de problemas que solicitan de Londres, París y Madrid una solución definitiva.

El litigio de Tánger debe formar parte de negociaciones generales, que tendrán por resultado importantes liquidaciones y corregir anomalías geográficas, conciliando las justas aspiraciones y los intereses políticos, económicos y militares de cada una de las partes.

Frente a esta cuestión de Marruecos hay, además, consideraciones superiores que disminuyen singularmente la importancia que se le ha atribuido hasta ahora. Como ha dicho el conde de Romanones, es indispensable para España que las nuevas condiciones de la lucha económica la invitan a crearse lazos sólidos y estrechos con sus vecinos, con las naciones que van a ser, por la victoria, dueñas del mercado mundial.

El desarrollo y la garantía de la prosperidad de España, lo mismo que su seguridad política, dependen de las alianzas que contraiga con Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y los países americanos de raza española.»

El periódico termina diciendo que no es dudosa la eventualidad de una alianza con un país que está unido a Francia por tantas semejanzas. (Agencia Radio.)

PARA EL ESTOMAGO

Es intestinos, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, marca «Stomalix». Pídase Saiz de Carlos, único que cura, pues hay muchas imitaciones.

PLEITOS Y CAUSAS

Una pena de muerte

El Jurado de la Sección segunda de la Audiencia ha dado ayer tarde un veredicto de culpabilidad en la causa que se seguía contra el pinche de cocina Atanasio Ruiz Lafuente.

El Tribunal de derecho, con arreglo a ese veredicto y a las acusaciones del ministerio fiscal y de la acción privada, ha condenado al reo a la última pena.

La causa-motivo de este delito fueron los amores que el procesado quería ver correspondidos por parte de Felisa López, hija de Tomás López González, con quien vivía en calidad de huésped. Por estas pretensiones hubo de ser despedido repetidas veces de la casa de Tomás, a la que por dos veces volvió pasado algún tiempo.

Viendo que la negativa era siempre la respuesta que obtenía a sus demandas, trocó sus deseos en venganza, y un día, el 13 de marzo de 1916, fué a buscar a Felisa a su misma casa y a horas en que sabía la encontraría sola. Frente a ella insistió de nuevo Atanasio, y al ser repudiado vino la lucha y en ella encontró la muerte la infeliz mujer.

Por este delito es por lo que, como decimos al principio, ha sido condenado el Atanasio a la pena de muerte.

Veredicto de inculpabilidad

Modificadas las conclusiones por el ministe-

Hace notar que la Asamblea ha acordado que los funcionarios municipales se capaciten para resolver los magnos problemas de los Municipios, y a tal fin ha creado la Escuela de funcionarios municipales, de carácter ideal y práctico.

Termina recomendando a los funcionarios de provincias el mantenimiento de los ideales federativos. (Grandes aplausos.)

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, dice que confía en que las conclusiones aprobadas por la Asamblea serán estudiadas y atendidas por el ministro, y pide a éste que lleve el asunto a Consejo de ministros a la mayor brevedad. (Aplausos.)

Al levantarse el ministro de la Gobernación es ovacionado.

Comienza dando gracias por la presidencia que le han ofrecido en esta sesión de clausura.

Ofrece hacer el estudio de las conclusiones aprobadas por la Asamblea y poner en su ayuda toda su voluntad.

Reconoce que la autonomía municipal no se opone a la inamovilidad de los funcionarios municipales y anuncia que esa petición formará parte del proyecto de ley que en breve presentará a las Cortes.

En ese proyecto procurará llevar resueltas las aspiraciones de los funcionarios municipales.

Elogia la creación de la Escuela de funcionarios, cuyos resultados serán el engrandecimiento de España.

Dice que los funcionarios no deben estar bajo el peso del cacique; pero tampoco deben lograr sus puestos a la influencia de los hombres políticos. (Aplausos.)

Recomienda a los funcionarios la selección para constituir cuerpos brillantes.

Se felicita de que los funcionarios municipales, al federarse, persiguen en primer término el engrandecimiento de España, y ofrece su apoyo a todo lo que sea la reivindicación de los funcionarios municipales de España.

Grandes aplausos premian el discurso del ministro.

A la una y media se dió por terminada la sesión de clausura.

rio fiscal y el acusador privado en la causa, de la que ya hemos dado cuenta, contra los hermanos Gumersindo y Domingo Peña, cuyo delito fué rebajado a la categoría de homicidio, esta tarde, después de los informes de las defensas, a cargo de los letrados Sres. Prida y Doval, y previo el resumen presidencial, el Jurado de la Sección cuarta ha dictado un veredicto de inculpabilidad a favor de los dos hermanos Peña, que han sido absueltos por la Sala.

UN ANIVERSARIO

Hoy domingo se cumple el primer aniversario de la muerte del distinguido caballero D. Antonio Bernaldo de Quirós, padre de nuestro querido amigo y compañero el gerente de la Agencia Radio D. Carlos Bernaldo de Quirós.

El tiempo transcurrido no ha amenguado el sentimiento que produjo la desaparición de persona en quien se congregaban tan excelentes cualidades.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de la Encarnación serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En esta fecha luctuosa, reiteramos nuestro pésame a D. Carlos Bernaldo de Quirós y a toda su distinguida familia.

El regreso de S. M. el Rey

S. M. el Rey visita los campos de batalla

París, 8.—El Rey Don Alfonso, acompañado del Sr. Quiñones de León, salió a las diez de la estación del Norte para Noyon, desde donde irá en automóvil a visitar los diversos puntos del campo de batalla.

Regresará a París en automóvil a las cinco de la tarde. (Agencia Radio.)

Su Majestad regresa a Madrid

París, 8.—Don Alfonso XIII ha salido para Madrid a las ocho y veinticinco.

En la estación le esperaban los miembros de la Embajada española y las notabilidades de la colonia, de la Cámara de Comercio, el marqués de Alhucemas, Geoffroy, ex embajador de Francia en Madrid; Williams Martin, jefe del Protocolo, y M. Raux, prefecto de Policía.

El Rey llegó un poco antes de la hora indicada, acompañado de Poincaré y seguido de Berdoulat, gobernador militar de París.

En el salón rojo y verde, preparado por la Compañía, el Rey conversó algunos instantes con los personajes que le esperaban.

Antes de entrar en el vagón abrazó por dos veces a M. Poincaré.

Al salir el tren, el Rey saludó a todos, y se oyó un grito de «¡Viva Don Alfonso XIII!» (Agencia Radio.)

La Confederación patronal

Nos escribe el secretario general de la Confederación patronal, D. Antonio Belda, manifestándonos que parte de la Prensa de la mañana ha publicado varias noticias que no son exactas.

El Sr. Belda afirma que el Comité no se ha reunido desde el día 2 del actual, ni se encuentra en Madrid ninguno de sus miembros, excepto el comunicante. Así, pues, es inexacto que se haya desistido al presidente, Sr. Junoy, el cual se encuentra en Barcelona.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Noticias generales

La reunión anunciada por el Sindicato de periodistas y empleados de la Prensa para la tarde de hoy domingo, a las seis y media, en el Ateneo, se celebrará, a la misma hora, en el domicilio social del Sindicato, Escuela Nueva (Los Madrazo, 14).

Se repite la advertencia de que para poder entrar en el salón será precisa la presentación del recibo corriente.

Con verdadero sentimiento nos hemos enterado de la triste noticia del fallecimiento del joven y prestigioso doctor D. Fernando Polo, ayudante del eminente toxicólogo de la Asociación de la Prensa D. Félix Parache.

Era el Sr. Polo un médico notable en su especialidad, sumamente afectuoso y de agradable trato. Hijo del catedrático de la Facultad de Medicina de Zaragoza, como el llamado D. Fernando Polo, también toxicólogo excelente, cultivó la misma especialidad de su padre, en la que alcanzó en pocos años gran relieve.

Le ha sorprendido la muerte en plena juventud, cuando los grandes éxitos logrados en los primeros pasos de su carrera le auguraban un brillantísimo porvenir. Descanse en paz!

Invitado por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, el catedrático D. Julián Besteiro dará una conferencia el lunes 10, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2), con el tema «El problema de la vivienda en Madrid».

CONSERVAS TREVIANO

Una cosa rara de la indigestión

Una cosa rara de la indigestión, y de la cual pocos están enterados, es que en noventa por ciento de los casos el dolor de estómago después de las comidas es debido a la fermentación de los alimentos y a la acidez; y esto, como cualquier médico o farmacéutico os dirá, se remedia casi instantáneamente tomando media cucharadita de Magnesia Bisurada pura (en polvo) en un poco de agua caliente inmediatamente después de comer o cuando quiera que se sienta dolor. La Magnesia Bisurada pura puede adquirirse en cualquier farmacia, en una botella de vidrio azul; y si todos adoptásemos este simple método, pronto sería desconocida la dispepsia, estómagos agrios, gases y flatulencia.

Diputación provincial

Sesión undécima. Se abre a las doce, bajo la presidencia del Sr. Núñez Maturana. Léese el acta de la anterior. El Sr. Salcedo manifiesta que conste en acta una aclaración en contra de la misma.

Los Sres. Aguilar y Trabado se asocian a lo manifestado por el Sr. Salcedo; y entre la presidencia y dichos señores se promueve animado incidente, que dura largo rato y que termina con aclaraciones de la presidencia.

Hace uso de la palabra después el Sr. Fernández Rodríguez, y se asocia a lo expuesto por los antedichos señores, negando la validez de un voto emitido cuando se debatió el voto de censura contra la presidencia.

Por fin, el acta queda aprobada. Continúa la Comisión provincial dando cuenta de los acuerdos adoptados por este Cuerpo durante su último período, siendo bastantes los confirmados, y otros quedaron sobre la mesa.

Se pone a discusión después un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo se autorice el presupuesto formulado por el arquitecto provincial para la instalación de la calefacción en el nuevo pabellón del Asilo de San José, donde se albergan los niños y niñas de la Inclusa; que el importe de estas obras, que asciende a la cantidad de 25.070 pesetas, se abone con cargo a la totalidad del presupuesto de la Inclusa, a reserva de llevar después al extraordinario la cantidad que resulte necesaria, y que para realizar dichas obras por administración se solicite del ministerio de la Gobernación la correspondiente excepción de subasta.

Combaten el dictamen acentuadamente los Sres. Torrecilla y Ovejero, diciendo éste que precisa saber a quién pertenece el Asilo de San José.

El Sr. Díaz Agero dice que pertenece a la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito.

El Sr. Ovejero continúa diciendo que si el mencionado edificio no era propiedad de la Diputación, no debía ésta haber hecho obra alguna en propiedad ajena, no sin dedicar frases de respeto para la Junta de Damas.

Tercia en el debate el Sr. Fernández Rodríguez, defendiendo el dictamen, y dice que si hubiera responsabilidad alguna, declaraba que aceptaba en su mayor parte la responsabilidad que le correspondiese, agregando que había llegado el instante de deslindar los campos y señalar las responsabilidades que a cada cual correspondiesen. Hace historia del origen de la instalación de los niños en el Asilo de San José, y recuerda que la calefacción instalada en el Centro benéfico de referencia se realizó a propuesta del doctor Hernández Briz, con asentimiento de la Comisión provincial, comenzando el arquitecto las obras solicitadas, objeto de la protesta.

Se extiende en amplias consideraciones, explicando su gestión en este asunto cuando se honró siendo presidente de la Diputación, y

afirma que arrostra la responsabilidad en parte, sintiendo que no sea en absoluto, por las razones expuestas, e invita al ex presidente Sr. Díaz Agero a que explique la cuestión legal referente al asunto.

(Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Núñez Maturana.)

El Sr. Díaz Agero, aludido por el Sr. Fernández Rodríguez, hace historia del asunto, arrancando desde el año 1903, en ocasión de ser el diputado visitador de la Inclusa, y que a su instancia, la Junta de Damas de Honor y Mérito, a sus expensas y en colaboración de personas piadosas, adquirió el terreno en que hoy se levanta el Asilo de San José, propiedad de la expresada Junta, asociándose a lo expuesto por el Sr. Fernández Rodríguez, y sostiene que la Diputación debía gratitud inmensa a la Junta de Damas, que tantos beneficios viene derramando sobre los hijos de la desgracia.

Seguidamente el Sr. Torrecilla se lamenta de que el Sr. Fernández Rodríguez se haya creído aludido cuando dió principio a combatir el dictamen sin entrar en personalidades, ni pedir responsabilidad alguna contra el ex presidente de la Diputación, Sr. Fernández.

Hace uso de la palabra después el señor Blanco, que defiende amplia y razonadamente el hecho de haberse realizado las obras objeto del debate, las cuales se llevarán a efecto por apremiantes circunstancias.

Entre los Sres. Ovejero y Blanco se promueve animado incidente, que corta la presidencia.

Se intenta prorrogar la sesión, y el Sr. Estelatl dice que si se prorrogaba tendría que ausentarse del salón, lamentando de pasada que en ciertas discusiones que se sustentaban se perdiera lastimosamente el tiempo.

Se discute si las sesiones sucesivas han de celebrarse por la mañana o por la tarde, y en votación nominal se acuerda se efectúen por la mañana, a las once en punto.

El presidente manifiesta que las sesiones empezarán a la hora acordada y advierte que aplicará el reglamento a los representantes de la provincia que no asistan al acto sin causa justificada.

Como aun no se había acordado si se prorrogaba o no la sesión, el Sr. Estelatl manifestó que acerca del dictamen que tanto se había debatido y que se hallaba pendiente de resolución, se prometía hablar dos horas, sin que esto fuese obstáculo para que se suspendiese el acto.

Por fin se acordó levantar la sesión, la cual continuará el martes próximo.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto a la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana. MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA. TREC PESETAS en todas las librerías. Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

CASA DE LA VILLA

Instituto municipal de Seroterapia : : : : : Se advierte a los matriculados al curso clínico que se va a realizar en el Instituto municipal de Seroterapia, que el lunes 10, a las nueve y media de la mañana, se verificará la sesión de apertura en el local del Instituto, calle de Cristóbal Bordini, número 25, bajo la presidencia del concejal inspector de la Beneficencia, Sr. García Revenga.

Licencias. Desde 1.º de enero a 1.º de noviembre del año actual se llevan expedidas por el Ayuntamiento 290 licencias para construcciones de nueva planta en el ensanche y 265 en el interior y extrarradio, que hacen un total de 355 fincas de nueva construcción; y en el mismo período también se han concedido para ampliación de edificaciones 229 en el ensanche y 67 en el interior y extrarradio, que suman 296.

Considerando que estas últimas obras aumentan considerablemente la capacidad de las fincas a que se refieren, puede totalizarse la importante suma de 651 fincas de nueva construcción que desde 1.º de enero se realizan en Madrid, correspondiendo la mayor parte de las nuevas licencias a las grandes facilidades dadas por el Ayuntamiento mediante la exención de arbitrios concedida a las solicitadas durante los meses más apropiados para la ejecución de obras.

Conflictos sociales

EN CADIZ

Los dependientes de comercio. Cádiz, 8. — Continúa la huelga de dependientes de comercio. Los establecimientos continúan abiertos, despachando en unos los dueños y en otros los dependientes que no han secundado la huelga.

Para el lunes. Se dice que el lunes volverán al trabajo los salineros, barqueros y cargadores, que han aceptado la proposición del gobernador civil y el alcalde de San Fernando.

EN ZARAGOZA

Huelga resuelta. Zaragoza, 8. — Se ha resuelto la huelga agrícola de Cariñena.

Los tintoreros. Los tintoreros han presentado unas bases a los patronos; caso de no ser aceptadas, se declararán en huelga.

A los Sindicatos obreros femeninos

En la nueva organización que se ha dado al Instituto de Reformas Sociales por real decreto de 14 de octubre del presente año, «las mujeres serán electoras y elegibles para cualquier cargo del Instituto»; pero sólo tienen voto para la elección de los representantes patronales y obreros las Asociaciones profesionales, patronales y obreras, que figuren en el Censo de Sociedades que ha de hacerse, para lo cual se ha dispuesto, por real decreto del 30 de octubre, que «las Sociedades, así patronales como obreras, que deseen ser incluidas en el Censo electoral, remitan al Instituto, antes del día 30 de noviembre, una instancia redactada en papel común, solicitando su inclusión, y en la que expresarán la fecha de su constitución, el número de socios de que consisten o el número de obreros que empleen, cuando se trate de Sociedades patronales de carácter industrial o mercantil. A dicha instancia habrá de acompañarse un ejemplar del reglamento o de los estatutos de la Sociedad.

La Sociedad que en el plazo indicado no solicite su inclusión en el censo no podrá ejercer el derecho electoral».

La «Acción Católica de la Mujer» se permite llamar la atención de los Sindicatos y demás Asociaciones profesionales femeninas sobre la importancia de la disposición anterior, y para facilitarles su cumplimiento se ofrece a darles cuantos datos e instrucciones le pidan y a recibir en sus oficinas (Serrano, 16, primero) las instancias y reglamentos que se le remitan para presentarlos en el Instituto, a fin de que así puedan tener la certeza de que llegan a su destino.

Conviene que el envío de instancias y reglamentos se haga cuanto antes, a fin de poder repetirlo antes de expirar el plazo en caso de extravío, lo cual podrán conocer las Asociaciones interesadas si no recibiesen a su debido tiempo el acuse de recibo, que lo dará la «Acción Católica de la Mujer» a vuelta de correo.

SUCESOS DEL DIA

Ante la duda...

María Conitre Rivero no sabe si le quitaron o se le extravió un reloj de pulsera en la Corredera Alta.

Pero ella, ante la duda, en vez de abstenerse como aconseja el filósofo, se dirigió a la Comisaría de la Universidad y denunció el hecho.

¿A quién tengo en casa? La dueña de la platería de la Concepción Jerónima, número 5, doña María Goy Uloa, no supo hasta ayer que tenía un dependiente que se le llevaba las alhajas.

Cayó en la cuenta porque precisamente ayer desapareció de la tienda ese dependiente, que se llama Ramón García González, de diez y siete años, y en seguida observó la falta de varios objetos, valorados en 500 pesetas.

La perjudicada ha denunciado el hecho ante el Juzgado de guardia.

Sustracción

Del carro que guiaba Juan Rivero Ibáñez, domiciliado en la calle de Mendizábal, número 56, le quitaron ayer en la calle del Duque de Rivas, frente a la casa número 4, un paquete con varios efectos que no ha podido valorar.

La huelga de sastres. Elisa Estrada Sánchez, pantalonsera, que vive en la calle de Monteleón, 5 duplicado, ha presentado una denuncia contra Soledad Franco Mora, de diez y seis años, que habita en la calle del Amparo, números 12 y 14, y dos desconocidas, por haberla coaccionado en la calle de San Andrés, arrebatándole el delantalero de un pantalón que llevaba.

Accidente de trabajo. El obrero vidriero Jesús Soto Sáez, que trabajaba en el taller de la calle de Patafox, 16, se produjo quemaduras graves con ácido sulfúrico en la lengua y bóveda del paladar.

Accidente de motocicleta. Por la calle de Bravo Murillo marchaba una moto con «side-car», ocupada por D. Saturnino Rueda Fernández, de treinta años, empleado en el ministerio de la Guerra y domiciliado en la calle de Bustamante, número 8; el mecánico Manuel González y González, de veintisiete años, habitante en la calle de San Mateo, número 18, y un amigo del primero. La moto chocó con unos adoquines, saliendo sus ocupantes despedidos, y resultaron heridos D. Saturnino Rueda de pronóstico grave y leve el mecánico.

El amigo no sufrió lesión alguna.

Un timo viejo. En una tienda de la calle de la Luna entró un individuo y pidió 120 metros de tela para el circo de Price.

Se hizo acompañar por el dependiente Arturo Losada para efectuar el pago del importe, pero al llegar a la calle de Alcalá, número 73, el falso comprador hizo al dependiente subir al segundo piso para que abonaran la factura, quedando él en la puerta con la tela para luego ir al circo.

Cuando bajó el dependiente sin cobrar el individuo había desaparecido con los 120 metros de tela.

Una riña. En la taberna de la calle del Bastero, número 5, regalaron el tabernero, Mariano Megino, y el marafile Paulino Blanco Velasco.

El segundo hizo dos disparos sobre Megino, causándole una herida en el lado izquierdo del pecho y otra en la región occipital.

El estado del herido es grave. El agresor fué detenido y pasó al Juzgado de guardia.

Por subir en marcha

Al subir a un tranvía en marcha en la calle del Marqués de Urquijo, se causó lesiones de importancia en el pie derecho el cartero Agustín Peña Rodrigo, de diez y siete años.

Los bolsilleros. Los bolsilleros Alta la robaron del bolso de mano a doña María Comitre Rivero un reloj pulsera.

—En la de San Bernardino sustrajeron a Teresa Sáenz Premanes una carterita con un reloj y una cantidad en metálico.

—Cerca de la calle de la Cruz también se quedó sin una carterita, con 104 pesetas y efectos, doña Antonia Sánchez Encinas.

Los infieles. El dependiente de la platería de la calle de la Concepción Jerónima, núm. 5, Ramón García González, fué detenido por haberse apoderado de alhajas valoradas en 500 pesetas en la casa en que prestaba sus servicios.

LOS HUELGUISTAS

Los sastres. En la calle del Gato, números 6 y 8, y en la de Atocha, núm. 75, rompieron unos sastres huelguistas las lunas de los escaparates.

Los tapiceros. Unos tapiceros huelguistas destruyeron en la calle de las Infantas los muebles que llevaba Angel Tomás.

Los pintores. En la calle de Jorge Juan varios pintores en huelga agredieron a Santos Hernández y, además de causarle algunas lesiones, le quitaron las herramientas que llevaba.

CAUSA INTERESANTE

El pueblo de Alagón y el duque de Villahermosa : : : : : Zaragoza, 8.—Ha llegado el pueblo de Alagón en masa para asistir a la sesión del juicio que se sigue sobre interdicto para recobrar posesión, a instancias del duque de Villahermosa, contra los vecinos de dicho pueblo, por siembra no autorizada en terrenos de monte, propiedad del ducado, realizada por los vecinos.

Más de 1.000 personas en manifestación presentáronse en el Gobierno civil y en el Juzgado del distrito del Pilar en actitud pacífica.

En la vista del juicio hablaron los letrados Sres. Comín y Gil.

El juez, D. José Zaragoza, ha dicho que dictará sentencia el lunes próximo.

Los vecinos de Alagón expresaron al gobernador su deseo de que intervenga el Gobierno en favor de las pretensiones del pueblo, suplicándole realice gestiones para que sea ordenada la revisión del pleito.

El gobernador les indicó que nombren una Comisión que vaya a Madrid y visite al duque de Luna, y caso de que éste no acceda a sus peticiones, encarguen a los diputados a Cortes gestionen la revisión del pleito.

Prometiéndoles también elevar al Gobierno su instancia.

Un descarrilamiento

En la estación de Navalperal descarriló un tren de mercancías y, por fortuna, no hubo desgracias personales.

La vía ha quedado interceptada y todo el servicio de trenes se hace por la línea de Segovia.

Las causas del descarrilamiento parece que fueron las obras que se están haciendo para la colocación de la doble vía, que por el movimiento de tierras no tiene ahora la necesaria seguridad.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra. Destinos.—Se nombra vocal de la Junta delegada de la Comisión mixta de Canarias en La Palma al comandante de Infantería don Miguel Torrente.

—Cesa en el curso de observador de aeroplano el teniente de Artillería D. Ismael Warleta y le sustituye el de igual empleo y Arma D. Adolfo Criado.

Matrimonios.—Se dispone que todos los suboficiales y sargentos no acogidos a la ley de 29 de junio de 1919 soliciten real licencia para contraer matrimonio.

Ascensos.—Se concede el empleo de auxiliar de tercera al escribiente de Intendencia D. Justo Martín.

Cruces.—Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase al capitán (E. R.) de Infantería D. José Pérez Aparicio, a los alféreces D. Eduardo Rubio, D. Felipe Alemán, D. Rafael del Robal, D. Mariano García, D. Clemente Marañón, al de Artillería D. Antonio Sánchez Bravo y al oficial tercero de Oficinas militares D. Crispín San Frutos.

Asuntos de Marina. Cuerpo general.—Queda en situación de disponibilidad en el apostadero de Cádiz el capitán de corbeta D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.

Boletín religioso para mañana

Lunes 10 de noviembre de 1919 : : : : : Santos del día.—Santos Andrés Avelino, Probo y Justo, obispos, y León, confesores; Demetrio, obispo; Aniano, diácono; Trifón y Tiberio, mártir; Santas Ninfa y Florencia, mártires; Trifena y Trifosa, santas mujeres, y Santa Teotiste, virgen.

La misa y oficio son de la festividad de la

AVISOS UTILES

Federico Brihuega

Lámparas de filamento metálico y toda clase de material eléctrico.

Carmen, 28

PÉRDIDA

la de un cuello de piel, desde la calle de San Nicolás a la plaza de Santiago. A la persona que lo entregue en Amnistía, 5 (por tercia), se le gratificará.

Compañía Trasatlántica

El vapor «MANUEL CALVO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del próximo noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón y demás escalas del itinerario correspondientes a la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor «ALFONSO XIII», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 11 de noviembre próximo de Bilbao, el 12 de Santander, el 13 (escala eventual) de Gijón, el 14 de Coruña y el 15 de Vigo, en viaje comercial para la Habana y Nueva York.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBÓN» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 16 del corriente mes de Barcelona, el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires en expedición ordinaria.

El vapor «LEGAZPI», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 de diciembre próximo de Cádiz, y el 9 de Barcelona, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila.

Profesora extranjera diplomada se ofrece para lecciones de ruso, francés y alemán y para acompañar ó educar señoritas y niños. Dirigirse a la calle del Prado, 13, segundo izquierda.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con ecillas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

CORONAS «FLÉRIDA»

6, ALCALA, 6. Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 pts.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas. M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

ALHAJAS

Plaza Mayor, número 23, esquina a Ciudad Rodrigo. Esta casa tiene orden de comprar joyas para casa extranjera. Tasador autorizado.

VINO y JARABE DESCHIENS (Paris) o la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos. Evitan ANEMIA y DEBILIDAD.

LOS MEJORES VINOS Y LICORES

Hijos de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

Inmaculada Virgen María, bajo el título de la Almudena, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; a las cuatro de la tarde, vísperas con asistencia del Cabildo de párrocos, y a continuación preces y reserva.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis de la tarde, corona.

En la iglesia Pontificia, a las cinco y media de la tarde, darán principio los ejercicios para señoras, dirigidos por el padre Gamarra. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

Ejercicios del mes de Animas. En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. Antonio G. Pareja.

En San José, a las cinco y media, predicando D. Joaquín Lázaro.

En San Sebastián, a las cinco y media, predicando D. Francisco Gutiérrez.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis, predicando el padre Castro.

En San Ignacio, a las cinco y media, predicando un padre trinitario.

En San Ildefonso, a las cinco y media. En las Bernardas del Sacramento, a las cinco y media; y predica D. Juan Carrillo.

En Santa María de la Almudena, a las cinco, y predica D. Pedro J. Martínez.

Visita de la Corté de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrado en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patrocinio en el Sacramento y San Fermín de los Navarros, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración Nocturna. Turno, Santa Teresa de Jesús.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

REGISTRADORAS "NATIONAL" MODELOS ULTRAMODERNOS Preciados, 11, principal

ARTÍCULOS PARA LOS ROPEROS

Precios exclusivos para tan benéfico fin: Todo confeccionado

Table listing various clothing items like 'Chalecos de Bayona', 'Camisas de franela', etc., with prices per piece.

Puerta del Sol, 15. Precios fijos. Entrada libre

CASA SOTOCA ECHEGARAY, S

Muebles de lujo y económicos. Gran variedad de modelos en comedores, alcobas, despachos y salones.

Centro Especialidades Farmacéuticas

A. Martínez Mateo Oquendo, 9, San Sebastián

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

LINOLEUM

Esteras, terciopelos, gran saldo a mitad de precio. Teléfono 20-20 J. Salinas, 5, Carranza, 5.

GUARDAMUEBLES

EL MAS IMPORTANTE 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21 Cayetano Polo y Hermanos

CAMAS DORADAS

1.ª Casa en España Única que por su crédito no emplea la chapa ni la estampación, sólo material de primera Plinillos.—Espoz y Mina, 5.

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazas y contados.—La Confianza, 5—VALVERDE—5

Arreglo motores. Cabesterros, 5

Arreglo motores. Cabesterros, 5. Arreglo motores. Cabesterros, 5.

CON ALEGRIA VEO



Con tristeza digo que por no anunciar he perdido toda mi clientela.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 808 M

Servicio de Omnibus y Berlinas Servicio de Omnibus y Berlinas

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad dirigirse: En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J. de Atocha.

HERNIAS

Bragueros, vendajes, vendas, ataduras No, señores. Ni braguero ni vendaje, el que lo use podrá quitárselo. Según altas y autorizadas opiniones científicas, el confortante MAGNANIMO, tomado a copias, y la SOLUCION DIVINA, en aplicación bio-fortificante, pedimen a los herniados (quebrados), aun en aquellos casos más graves e inveterados; son, por estímulo vital de la sabia Naturaleza y por exclusividad para el breve y eficaz tratamiento; y lo son contra ptosis, relajaciones, dislocaciones, debilidad muscular, nerviosas, etc., adelanto superior a todo lo conocido, reconstituye sólida y rápidamente; estilo moderno, higiénico, eficaz y agradable; laudatoriamente dictaminado por numerosos e ilustres doctores y recomendado con entusiasmo por los muchísimos que pudieron dejar bragueros y vendajes.—Pídase en farmacias y droguerías, y pídale a este Laboratorio el interesante opúsculo y lo recibirá gratis con formulario científico dosificado por edades.—Laboratorio «La Victoria», calle de la Salud, 47, Barcelona.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS Calle del Carmen, núm. 18, primero.

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a esta Agencia.

La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)

ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS Pelayo, 52. principal.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

«sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente»

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

LA FORESTAL DE URGEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210 DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPÓSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTÓN MADERA BLANCO, CARTÓN CUERO. BIJUTERÍA-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Feligrosa, 3, entre Puerta de San Bartolomé y Puerta de San Sebastián. S. A. LA VASCONGADA

COMPRA-VENTA DE FINCAS

—HIPOTECAS— COLOCACIÓN DE CAPITALS. Mil pesetas garantizadas restan dos diarias. DESPACHO San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Perquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

Señores Anunciantes!!

Podrá tarifas gratis en la Agencia de JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.ª dcha. Madrid

y encontrará descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, moviendas, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Podrá tarifas a la casa más económica de Madrid

Large advertisement for 'PEELE' skin cream, featuring the brand name in large letters and describing its benefits for skin care.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cencero, Eliego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- List of deposit locations and names: Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.ª Bilbao. Viuda de Miguel Hormaecha, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Oñs.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—Viuda de hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1. Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, número 10, fábrica de chocolates. Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería. Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caila y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecastring; Príncipe, 13. Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos. Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». Idem.—D. Francisco de Cos, Conde ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

Publicidad económica CINGO CÉNTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

Sección de anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

ZAPATOS LIQUIDO

Espos y Mina, 20, piso 1.º y Romanones, 16, tienda. (Exposición. k.º frente Apolo.)

COMPRA Y VENTAS

Vendo 6 arriendo cantera mármol negro, clase extra. Existencias: dos millones metros cúbicos; ochenta millones tableros.—Informa, C. H., Paseo del Alta, Villa María, Santander.

Compraría hotelito solado hasta 60.000 pesetas, ó solar pequeño para edificarlo. Escríbame a Alfredo García, Gato, 4.

Linoleum, esteras, terciopelos; saldo, grandes remesas. Serra, teléfono 4.963, Fuentes, 5.

Rayos X. Reconocimientos de cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialidad enfermedades gástricas. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

Mantones Manila, velos, mantillas, gabanos (confección primera), impermeables vestir y obreros, trajes fracos smoking, granofonos (verdadera ocasión), discos; grandiosos surtidos y precios increíbles.—Calatrava, 9.

Alhajas, bisutería, gramófonos (verdadera ocasión), discos, gabanos, gabardinas, impermeables, paraguas, grandes surtidos y precios ocasión. San Bernardo, 1.

Señoritas y chicos con buen sueldo hacen falta para negocio formal. Informar a Montero, 54, portería, de 12 a 3.

Hueñoras vestidos ingleses, señoras y fantasía, desde 20 pesetas, Hortaleza, 75 duplicado, sastrefía.

Señoritas y chicos con buen sueldo hacen falta para negocio formal. Informar a Montero, 54, portería, de 12 a 3.

Hueñoras vestidos ingleses, señoras y fantasía, desde 20 pesetas, Hortaleza, 75 duplicado, sastrefía.

Señoritas y chicos con buen sueldo hacen falta para negocio formal. Informar a Montero, 54, portería, de 12 a 3.

Hueñoras vestidos ingleses, señoras y fantasía, desde 20 pesetas, Hortaleza, 75 duplicado, sastrefía.